Montevideo — Lúnes 12 de Octubre de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion — Núm. 3,292

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, rue de Provence número 84.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

Sucesos políticos

COMO PASARON LAS COSAS EN LA UNION

VERSION RECOGIDA ENTRE LOS HERIDOS

La faccion dominada por ambiciones ó rencores acaba de alterar la tranquilidad pública del país.

Hace tiempo que al gobierno le fueron denunciados algunos trabajos que se venian haciendo con el fin de cambiar la situacion política del país, y que se atribuian á elementos de los nacionalistas.

La revolucion debia estallar en esta capital en combinacion con fuerzas de línea al servicio del Gobierno, contando con que el movimiento sería secundado por el batallon 4.º de Cazadores, al mando del coronel Usher, y la Artillería Ligera, á las órdenes del coronel Valentin Martinez.

Se llegaba á decir al ex-dictador don Lorenzo Latorre como jefe de la revolucion, el cual debia encontrarse en esta capital en un momento dado.

Parece que se seguido paso á paso los trabajos que se hacian efectivamente y se estaba al corriente de todos los conjurados, hasta tener noticia del dia y hora en que debia pronunciarse la revolucion.

Segun nuestros informes, para anoche á las diez estaba combinado el plan.

Al muestre de la noche empezaron á circular rumores en la ciudad, que llevaron la alarma á todos los ánimos.

A esa hora llegó el presidente de la República al Cabildo, acompañado del Ministro de Hacienda y dos ayudantes, notándose en la Jefatura inusitado movimiento de jefes y oficiales. En la Inspeccion General de Armas, así como en la casa del Ministro de la Guerra, se notaba tambien gran alarma.

En todos los puntos militares se retiraron las guardias de línea que fueron reconcentradas á sus respectivos cuarteles, sustituyéndolas por vigilantes armados á remington. En el Cabildo fué acuartelado todo el personal de la policía de seguridad y cincuenta bomberos.

A las diez de la noche el batallon 2.º de cazadores al mando del coronel Flores ocupaba la plaza Independencia, dividiéndose en dos mitades y situándose una de ellas frente á la casa de gobierno y la otra en el costado Norte de la plaza.

El 1.º de cazadores con su jefe á la cabeza, el coronel Amaudo, fué á ocupar la plaza de Artola y el cuartel de artillería, que momentos antes desalojara el regimiento al mando del coronel Estévan.

Dos compañías del 1.º se trasladaron al parque.

Las policías de las afueras fueron reconcentradas á la Union y todo el personal de la policía de la capital, armado á remington, abandonó las comisarías en que estaba acuartelado, para pasar á hacer guardia en las Cárceles, Comandancia de Marina y Cabildo, ocupando el resto, unos ciento cincuenta hombres, la plaza Zabala.

A bordo de las cañoneras *Artigas, Suarez y Rivera*, se reforzaron las dotaciones de artillería, que permanecieron á bordo.

Las tropas permanecieron durante toda la noche listas como para entrar en combate, habiéndose distribuido abundantes municiones.

A las diez de la noche se encontraban reunidos en el Cabildo, el Presidente de la República con los ministros, senadores, diputados, miembros del Tribunal de Justicia, los presidentes de ambas cámaras, jefes de reparticiones públicas, el ministro oriental en Buenos Aires doctor Frias, generales Máximo Tajes, Cid, García, Fortunato Flores, y numerosos jefes de graduacion que habian sido citados por el Estado Mayor General del Ejército.

Numerosos grupos de ciudadanos recorrian la calle 25 de Mayo, estacionándose frente al Cabildo, en donde se permitia la entrada sin dificultad alguna.

Hasta las primeras horas de la mañana de hoy se ha visto circular por las calles grupos de gente ansiosa en busca de noticias.

—

A las 10 de la mañana uno de los miembros de la redaccion de este diario se trasladó á la Union con el objeto de recojer personalmente los datos que hubiera respecto de los sucesos allí producidos.

En el primer momento, sus preguntas dirigidas á agentes del servicio oficial, agentes de policía, oficiales de batallon y jefes militares colorados, obtenían como esplicacion del suceso que los individuos que se hallaban en el local de la Sociedad de Socorros Mútuos Nacionalista habian hecho fuego sobre el batallon 4.º de Cazadores, al pasar éste frente al citado local y que el batallon hizo fuego á su vez, produciéndose muertos y heridos.

Del mismo orígen data otra version y es la siguiente:

Que hallándose los nacionalistas en número de 30 frente á la puerta de la sociedad, hizo alto allí el 4.º de Cazadores ordenando el coronel Usher á aquéllos que se entregasen. Entonces los nacionalistas trataron de resistirse y se les hizo fuego, contestando unos con tiros y huyendo otros.

Se agregaba que en el local de la sociedad habíanse encontrado armas.

Tal era la version del primer momento.

—

Habiendo sabido que en la casa del señor don Pedro Udabe, respetable vecino de la Union, habia heridos, nos trasladámos á ella con el objeto de adquirir nuevos datos.

La casa del señor Udabe queda justamente al lado del local de la Sociedad de Socorros Mútuos Nacionalista de la Union y Maroñas, calle del 18 de Julio número 99.

La Sociedad tiene el número 101 y su local corresponde al mismo edificio de la casa de Udabe.

El suceso se ha producido frente á la puerta y ventanas de la sociedad y frente á la puerta y ventanas de la casa donde habita con su familia el señor Udabe.

Por consiguiente nadie mejor que este señor y la familia, así como los heridos podian facilitarnos datos exactos sobre la forma en que se produjo el suceso.

Fuimos recibidos cortesmente por el señor Udabe y sus señoritas hijas, en cuyos semblantes se retrataban aun las impresiones de la terrible noche pasada.

Nos narraron así los sucesos:

A eso de las 10 de la noche un grupo numeroso de personas conocidas de la Union, la mayor parte socios concurrentes á la sociedad, se hallaban en la sala, departiendo como de costumbre, unos en la puerta, otros junto á una ventana, mas allá otros junto á la puerta y ventanas de la casa del señor Udabe.

El hecho no les causó extrañeza, porque los domingos solía concurrir á la sociedad mayor número de afiliados que en los demás dias.

Una de las cuñadas del señor Udabe, la señorita Estela Spikerman (hija de uno de los Treinta y Tres) se había retirado á descanzar á su habitacion que es una de aquellas cuyas ventanas dan á la calle 18 de Julio.

A las once y cuarto de la noche y cuando las señoritas de Udabe se preparaban para retirarse á sus dormitorios, oyeron un tropel de caballos que se acercaba.

Quedáronse en las ventanas para ver quienes eran los que producian aquel ruido y vieron llegar unos diez hombres armados, ginetes en caballos tordillos.

De este grupo se apartó el que, al parecer los mandaba, y acercándose á los que estaban en la vereda les dijo con voz breve y fuerte:

¡Estén prontos los muchachos!...

En seguida, y sin que ninguno le contestara, siguió al galope hácia el centro.

Cuentan las señoritas de Udabe que en ese instante, extrañando el incidente, estuvieron por irá cerrar la puerta de la calle que se hallaba abierta de par en par.

Acababan de cerrar los postigos de las ventanas de la sala cuando sintieron el ruido del paso de la tropa de infantería que llegaba.

Oyeron una voz fuerte que dijo:

¡No se muevan!

En seguida se oyó la misma voz:

¡Conversion á la derecha... fuego!

Luego se sintieron varias descargas, ruido de cristales que se rompieron y oyeron silbar algunas balas.

En medio del fuego sintieron el tropel de gentes que corriendo penetraban en la casa y huían hácia el fondo.

Una de las niñas del señor Udabe tuvo en ese instante el valor de correr al zaguan y cerrar la puerta de calle.

Despues de las descargas el batallon siguió su marcha hácia el centro, haciendo alto seis ó siete cuadras para acá del local de la Sociedad de Socorros Mútuos.

Es indiscriptible la escena que se siguió á las descargas en la casa del señor Udabe.

Pueden los lectores imaginarse la horrible escena, la violenta impresion sufrida por esta familia que huyó hácia el fondo de la casa, arrastrando al señor Udabe.

Bajo la escalinata del jardin se encontraba caido el señor Rodolfo Horne, quien al penetrar en la casa de Udabe huyendo en direccion al jardin, cayó sufriendo la fractura de una pierna y dislocacion de un brazo.

Se encontraban en la casa tambien y vertiendo sangre de las heridas que recibieron en las descargas los siguientes señores:

Juan Antonio Reboledo, con el brazo derecho bandeado por una bala.

Heraclio Basañez, herido de un balazo en la mano derecha y de otro en el muslo izquierdo. La bala de esta herida no le habia sido extraida.

Lindolfo Spikerman, sobrino del señor Udabe, que hallándose en el zaguan de la casa cuando las descargas, una bala le rozó la frente. La herida es leve.

Tambien habia en la casa unas quince ó diez y seis personas que habian salvado ilesas á las descargas.

Otros que se hallaban en la puerta de la sociedad y que huyeron para adentro, no creyéndose allí seguros, habian pasado á la casa de Udabe saltando por una pared del fondo ó violentando una débil puerta de comunicacion entre los patios interiores.

Policía y fuerza de línea habian cercado la manzana donde está ubicada la sociedad de Socorros Mútuos nacionalista (calle del 18 de Julio entre las de Comercio y Artes), deteniendo á las personas que fueron encontradas en el citado local y en la casa del señor Udabe.

En la vereda de la Sociedad, frente á sus ventanas, habian caido mortalmente heridos don Adramantino Fernandez, el procurador don Manuel Cordones y un jóven de apellido Estela.

Todos estos fallecieron poco despues.

Tambien quedó muerto frente á la vereda de la sociedad el clarin del 4.º de Cazadores Bartolo Cardoso y gravemente herido el capitan Leonardo Arias.

El frente de la casa del señor Udabe y de la sociedad se halla acribillado á balazos.

Frente á la puerta de la sociedad habia un enorme charco de sangre, otro en el medio de la calle y otro mas en la vereda de entrente.

Despues de la version recogida de la familia del doctor Udabe, pasamos á conversar con los heridos que se hallaban allí, atendidos por la citada familia y con prohibicion de la policía para trasladarse á sus domicilios.

Todos ellos nos dieron iguales datos á los ya recogidos.

Habia en la casa otro herido de que no hemos dado cuenta. Es éste el jóven Adelma Cordones, el cual fué herido en las descargas de dos balazos.

Las heridas son bastante graves, situadas una en un muslo y otra en la rodilla, con fractura de huesos.

Este jóven es hijo del señor Cordones, muerto en las descargas del 4.º de cazadores.

Fué recogido dentro del local de la sociedad despues de tres horas de haber sido herido y conducido á casa de Udabe.

Los heridos fueron atendidos recien hoy á las nueve de la mañana, por los médicos forenses Felippone y Tagle.

Nos relataron los señores heridos con quienes hablamos que el oficial aquel que pasó á caballo por frente á la sociedad y les gritó *que estuviesen prontos los muchachos* tiene el apellido de Isasmendi.

Nos dijeron que no estaban armados cuando el batallon 4.º de Cazadores les hizo cinco descargas seguidas.

Hay un tal Martin Aguirre herido de dos balazos, frente al local de la sociedad. Se asiste en su domicilio, cerca de la Plaza de Toros.

A las 10 1/2 de la mañana, fueron remitidos á la Cárcel Central, entre otras personas detenidas en la Union por la policía, los siguientes señores que se habian asilado en la casa del señor Udabe.

Señores Rodolfo Fernandez, Mario Cordones, Juan, Miguel y Sisco Corrales, Agustin Illa, Eduardo Giró, Criseldo Peña, Vicente Martinez, Joaquin Espina, Juan Cabris y tres mozos de apellido Leal hermanos.

En el jardin y frente á la puerta de casa del señor Udabe hay guardias y los heridos que hay allí tienen órden de no moverse de la casa.

—Por órden superior fué clausurada hoy á las once y media de la mañana, la imprenta del diario nacionalista *La Epoca*.

A esa hora se presentó en el establecimiento el Comisario inspector de policía, señor Vallejo, y como no encontrase allí ni al director ni administrador, le intimó al señor Antonio Parsons, que se encontraba incidentalmente allí, que tenia órden de clausurar la imprenta, lo que así efectuó en efecto, colocando una guardia en la puerta.

—Esta mañana el Presidente de la República montó á caballo y acompañado de los generales Máximo Tajes y Fortunato Flores y varios otros jefes, estuvo en la villa de la Union.

—Telegrama que recibimos hoy de la Agencia Havas, nos participa que el ex-coronel Latorre se encuentra en aquella capital y asegura que él no tiene participacion alguna en el movimiento fracasado.

—Otro de nuestro corresponsal, manifiesta que tiene participacion en él.

—El movimiento tenia efectivamente ramificaciones en la campaña, habiéndose dicho que en la Colonia se habia dejado sentir, habiendo aparecido grupos armados. Tambien se dice que en los departamentos de la Florida, Treinta y Tres y Cerro-Largo han tenido repercusion estos sucesos.

—El comandante Pedragosa ha sido nombrado edecan del Presidente de la República.

—No es exacto, como se ha dicho, que el Ministro de Hacienda haya recorrido anoche los puntos militares acompañado de una escolta.

—Entre las numerosas prisiones efectuadas anoche y hoy, figura la del cura párroco de San Francisco, monseñor Martin Perez, vice-presidente del directorio del partido nacionalista, el cual se encuentra alojado en el Cabildo.

—Se asegura que el señor don Manuel A. Magariños, que fué bajado á tierra de á bordo del *Tridente* y que se dirigia á la ciudad de Buenos Aires, fué pasado esta mañana al cuartel de artillería de la plaza de Artola.

—Se sabe que estos dias ha hecho varios viajes á esta ciudad el comandante Lino Fernandez, que reside en Buenos Aires, persona sumamente adicta á don Lorenzo Latorre.

—Las oficinas telegráficas están intervenidas por el Gobierno.

—Los heridos del 4.º de cazadores son el capitan Leonardo Arias, el teniente Fernando Gauna y el soldado Eugenio Tabares, los cuales se encuentran en el cuartel de artillería.

—El director de telégrafos señor Lanza, ha recibido los siguientes telegramas.

Durazno, Octubre 10—Llegó guarda-hilos de Cármen á las 9 a. m. Encontró 23 postes en el suelo, trató de dar comunicacion lo mas pronto y lo hizo parando aquellos postes mas necesarios, dejando lo demás para su regreso. Línea cortada en dos partes. Sale en seguida.

Nueva Palmira, 9—Acábase componer completamente línea; 3 postes seguidos al suelo, 5 ladeados por animales, alambre cortado en tres partes en las chacras de Dolores. Salgo inmediatamente á reparar esos desperfectos.

Santa Rosa, Octubre 11—Restablecí la línea que encontré cortada á 14 leguas de aquí.

Porongos, 11—Hoy llegó guarda hilos de Durazno y encontró ambos hilos cortados, brazos torcidos y tres postes al suelo; demoró por haber trabajado mucho en reparar. Ahora línea Sur y alto de Mercedes bien. Bajo cortado, ordenó guarda hilos siga hasta fin seccion lado Mercedes.

Salto, 11—Dia 8 hasta la 1 p. m. comuniqué con Santa Rosa, bajo fuerte tormenta. A esta hora ambos hilos á tierra, salió guarda hilos encontró á cuatro leguas alto cortado. Dia 9, 10 y hoy, ambos hilos bien hasta Arapey; Santa Rosa mal; lado Paysandú siempre bien. guarda hilos regresó el 9 á las 11 a. m.

Hoy restablecióse el alto á Santa Rosa á la 1 p. m.

Mercedes 12—Regresa guarda hilos en este momento ha encontrado 8 postes arrancados en campo Sampayo Uno quebrado y uno arrancado en campo Letramendo, uno quebrado dos arrancados en campo lindero. Uno quebrado volteado en campo Zalaberri, dos volteados en campo Uturbey.—Pide un peon para arreglar todo, le ruego autorizarme tambien; dice dueños campos no quieren permitirle paso, por no tener candados y tres portones.

Mercedes 12—Los trabajos cables adelantan, tal vez hoy habrá una comunicacion. Me avisan que lado Fray Bentos hay palos volteados, ruego ordenar Fray Bentos mande su guarda hilos.

Otra version

Otro respetable vecino de la Union, que no se encontró en el momento de los sucesos y que no está afiliado al partido blanco, nos referia que la version que creia exacta era la de que la gente del Club Nacionalista, estando convencida de que el batallon estaba en el movimiento, gritó, cuando el cuerpo se acercó: *¡Viva la revolucion!* y que fué entonces que éste hizo fuego y que á su vez algunos de los del grupo contestaron.

Lo que no se explica en las versiones oficiales es como el grupo del Club pudo hacer fuego sobre el batallon, suponiéndolo amigo; y como, si ya estaban convencidos de que el batallon permanecia leal al Gobierno, pudieron cometer la insensatez de acometer ó hacer disparos, en número reducido como eran, contra todo un batallon armado á remington.

ULTIMA HORA

Circular del Ministro de Gobierno á la prensa

Departamento de Policía de la Capital. — circular—Núm. 5963.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo á usted la nota que se ha recibido del Ministerio de Gobierno y cuyo tenor es el siguiente: Ministerio de Gobierno.—"Montevideo, Octubre 12 de 1891.

"Aunqué los sucesos de anoche determinan la situacion prevista por el artículo 81 de la Constitucion para la adopcion de medidas prontas de seguridad, el señor Presidente de la República desea, aun en estos momentos mantener ilesos todos los fueros de la prensa y así lo hará V. S. saber á los directores de periódicos, apelando sin embargo á su patriotismo para que se abstengan de toda apreciacion que pueda excitar inútilmente las pasiones políticas. Dios guarde á V. S. muchos años.—Firmado: Luis E. Perez."

Dios guarde á usted muchos años.

Julio Muró.

Señor director del diario *El Siglo.*

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Octubre 12 (11.10 a. m.)—La oficina telegráfica es una verdadera romería desde las primeras horas. Despachos hánse recibido en la mañana por mas de doscientas personas. La policía de seguridad conferencia telefónicamente sobre el asunto de la revolucion. Los ánimos de los compatriotas exaltadísimos por la noticia del fracaso de la revolucion, tan descabelladamente realizada. En las calles se vé mucha policía de seguridad.

La casa de Latorre completamente rodeada. Circulan rumores de todo género imposibles de trasmitir.

—Laboriosos síguen siendo los arreglos del litigio catamarqueño. El congreso hállase paralizado ante las negociaciones privadas. La intervencion discutiráse, no siendo aprobada. La mision Pino parece que fracasó totalmente, pero iniciaránse nuevos negociados.

La fraccion cívica acuerdista de Catamarca alióse á los dulcistas para combatir al gobernador Ferrari. Infórmanme es que aquí hánse redactado otras bases de arreglo consistentes en eliminar de comun acuerdo los actos producidos desde los comienzos del conflicto. *El Diario* hace saber que en San Pedro, provincia de Buenos Aires, dos hombres fueron despedazados por un tigre.

—Un telegrama de Rio anuncia la muerte de Hector Varela.

—La colectividad israelita celebró ayer el año nuevo hebreo con ceremonias solemnes. Duran las fiestas quince dias.

—Desde ayer encuéntrase de regreso el presidente Pellegrini.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 11 (11.50)—Las noticias de revolucion en esa causaron sensacion, pues no esperábase todavía un pronunciamiento. Lamántase la pérdida del doctor Pantaleon Perez. Los orientales residentes de alguna significacion son vigilados hasta el punto de no poder dar un solo paso en Buenos Aires.

Las operaciones de inscripcion en el Registro Cívico continuaron produciendo desavenencias y demostrando la imperfectibilidad de los procedimientos que síguense para la formacion del padron electoral. La causa principal de los desórdenes consiste en las dificultades que encuentran las personas no afiliadas alguno de los partidos. El total de inscriptos ayer asciende al número de 8221.

Durante la inscripcion ocurrieron incidentes aunque sin importancia.

—Ocurrieron bárbaros asesinatos en Corrientes, de los cuales informa el siguiente despacho:

"*Bella Vista, 11*—El sábado fué teatro de crímenes espantosos. Los principales miembros de la Union Cívica fueron aprehendidos. Sus cuerpos fueron bárbaramente mutilados por fuerzas de la capital. Hasta hoy sabemos que murieron Manuel Acuña, Saturnino Amarilla, Pastor Rodriguez, Manuel Vizarello, Pedro Galarza y otros. Respecto del presidente del comité señor Insaurralde, las noticias son contradictorias; algunas danlo por muerto. Mal herido, José Gonzalez.

Buenos Aires, 12 (12.18)—Numerosas personas llegadas el sábado de esa, mantuvieron largas entrevistas con el ex-dictador Latorre.

—De la Colonia llegaron ayer muchas otras.

Latorre, en connivencia con sus amigos debiase embarcar anoche en un vaporcito llegado de esa, que mantiene sus fuegos encendidos.

Imposible trasmitir rumores, debido á intervencion en el telégrafo en esa.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 12—(11.23 p. m.)—Cónstame rechazaráse en el Senado hoy el proyecto sobre curso forzoso, con motivo del cumpleaños del doctor Pellegrini y festejando el triunfo del caballo *Amianto*, de que es propietario, los amigos obsequiáronle anoche con una comida en el café de París.

Telegramas de Tucuman dicen que la poblacion está alarmada por los rumores de revolucion dirigida por los cívicos y radicales, que deberá estallar estos dias.

El doctor Alem y su comitiva encuéntranse en Santiago del Estero.

Agencia Havas

Buenos Aires, Octubre 12—Segun informes reputados fidedignos, sábese que la Comision respectiva del Senado reuniráse hoy y acordará su dictámen sobre el proyecto de curso forzoso, aconsejando su rechazo á pesar de los grandes esfuerzos de los diputados para evitarlo.

—La inscripcion cívica de ayer realizóse tranquilamente. Hubo algunas protestas, pero ningun desórden.

—Los obreros del ferrocarril del sud reuniránse esta tarde en asamblea extraordinaria para seguir discutiendo sobre la huelga.

—La línea militar de los Andes terminada por el coronel Roa jefe de la 1.ª seccion del Estado Mayor, obtuvo la completa aprobacion del general Ayala. Ahora proyéctanse en la misma reparticion reformas á la ley de reclutamiento, modificándola de modo que la remonta del ejército permanente no sea gravosa al tesoro, estableciendo para el efecto un impuesto de defensa nacional que pagarán los ciudadanos obligados por la ley á prestar servicios á la nacion.

—Alem y su comitiva llegaron ayer á Santiago del Estero, siendo recibidos en la estacion por numerosísimos manifestantes. Pronunciáronse aplaudidísimos discursos.

—No obstante la indecision del tiempo, ayer brillantísima resultó la fiesta hípica celebrada en el Hipódromo de Palermo. Numerosa y selecta concurrencia asistió á presenciar el gran premio nacional, que fué ganado por *Amanto*. Vencieron en las demas carreras *Luminene, Rifiero, Blackfriar, Calandria, Don Cárlos, Lumen, Cítara* y *Aventurero*.

—Con motivo de ser ayer el cumpleaños del doctor Pellegrini y festejando el triunfo del caballo *Amanto* del cual es el Presidente uno de sus propietarios, algunos de sus amigos del Jockey-Club obsequiáronlo anoche con una comida en el café de Paris.

Buenos Aires, 12—Contestando á un reportaje, el coronel Latorre confiesa que tomaría participacion en un movimiento despues de pronunciado, pero considera que la tentativa de anoche es una celada para hacerle entrar á él como cómplice.

Jura por la cabeza de sus hijos, que no es parte activa y que el doctor Terra es víctima de una trama urdida por el Gobierno, con algunos jefes de cuerpos militares.

Dice que se habia rehusado á dirigir el movimiento por creerlo imposible y carecer de elementos, pero que debido á la insistencia de Terra mandó un delegado á informarse de lo que hubiera de cierto.

Combate como ridícula la noticia de que Terra con un grupo de ciudadanos haya atacado batallones de 500 plazas.

—No atribúyese aquí ninguna importancia al movimiento revolucionario fracasado en esa.

Créese al contrario, que ello probaría los elementos de fuerza de que dispone el gobierno actual.

—*La Prensa* publica:

Valparaiso, Octubre 11—Partirá hoy el *Cuaricó*.

Waldo Silva tiene ya redactada su renuncia de vocal de la Junta de gobierno.

Se han cancelado las letras patentes al cónsul de Chile don Antero Barriga.

Valparaiso, Octubre 11—Hoy el cuerpo de bomberos voluntarios celebrara la reincorporacion de la 8.ª compañía, clausurada por la dictadura por haberse incorporado la mayoría de sus miembros al ejército constitucional.

El vapor aleman *Osiris* zarpa hoy con destino á Hamburgo. Tocará en Montevideo. Cambio con compradores de letras á 21 3/4.

Santiago de Chile, Octubre 11—En la tarde de ayer hubo consejo de ministros que duró tres horas. Los motivos de la larga conferencia ministerial no se trasluncen todavía.

Han sido llamados á ella los distinguidos abogados del foro chileno señores José Clemente Fábres, Valentin Letelier y otros.

La Junta de Gobierno comisionó al doctor Severo Valenzuela, para que practique un estudio detenido acerca de los efectos de los rifles Mannlincher en la última campaña.

En el meeting liberal de hoy se proclamará candidatos á las diputaciones de Santiago á los señores Julio Zegers, Eduardo Matte y Gregorio Pinochet.

Sigue la agitacion electoral. Preséntase como candidatos independientes á los señores Luis Urcna y Ricardo Cruz Coyé. El primero cita á un meeting.

Hoy mas de cien reos políticos preventivamente detenidos fueron puestos en libertad.

Lima, Octubre 11—*La Prensa* de ésta publica dos cartas: una del hermano de Balmaceda (Daniel) vindicándolo de los cargos desfavorables; la segunda del marino Moraga explicando su conducta que justifica con el siguiente telegrama del Presidente:

"De Moneda á Talcahuano.—Agosto, 27 de 1891—Señor comandante Moraga. Hoy lo que necesitamos principalmente es que el *Imperial* traiga de Coquimbo 3,600 hombres y á Carballo. Salga usted con el *Imperial*; tome precauciones en el camino y en la hora de llegada protéjalo y defiéndalo y habrá hecho un servicio tan grande como hundiendo al *Blanco*.

Que salga en cuanto esté listo; yo espero saludarlo en cuatro dias como triunfador. Será para nosotros un triunfo que nos traiga este auxilio.—*Balmaceda.*"

Inmediatamente salió en convoy el *Imperial* desde Talcahuano con direccion á Coquimbo; al llegar supe que el 28 en la mañana habia sido derrotado el ejército en Placilla y que el Presidente de la República habia hecho dimision. Hice rumbo con el *Imperial* al Callao para entregar los buques de mi mando al ministro de Chile en el Perú.

Las esplicaciones dadas y los documentos publicados bastan y sobran para dar completa luz sobre mis procedimientos.—Lima, Setiembre 23 de 1891.—*Carlos E. Moraga.*"

Comerciales

Buenos Aires, 12—Onzas, 72.
Esterlinas, 22.35.
Muelle Catalinas, al contado, 7.70.
Empréstito interno, al contado, 53.80.
Salen *Cosmos* y *Rivadavia*.

NOTICIAS GENERALES

Nuestros informes—Respecto á los graves sucesos que ocurren en el país tenemos los siguientes informes, complementarios de los que van á otro suelto:

Dícese que hay interrupcion telegráfica entre esta capital y Cerro-Largo.

—Entre los heridos anoche en la Union, en el Club Nacionalista, cuéntase un ciudadano apellidado Aguirre, empleado en el remate de Zorrilla Hno.

—Dícese que en el Arroyo de la Virgen hay gente armada del partido blanco, así como tambien en Solis Grande. Se mencionan como jefes de ellas á los conocidos militares Pampillon y Trias.

—En el departamento de la Colonia se manifestó ayer un movimiento revolucionario, con elementos blancos.

El coronel Tezanos, jefe político, pidió órdenes y fué autorizado para proceder militarmente.

—El teniente coronel Pedragosa, ex-inspector de policía, estuvo anoche en actividad, á las órdenes del Presidente de la República.

—La cañonera *Rivera* ha estado con fuegos encendidos, al extremo Oeste de la calle 25 de Mayo.

—Otra cañonera recorre la costa sud, hasta el Buceo.

—En el movimiento militar de anoche tomó parte el *Colegio Militar*, saliendo sus alumnos al mando del coronel Bernassa y Jerez, director de dicho establecimiento.

—Hoy á las 8 de la mañana estuvo en esta imprenta un empleado policial de la 1.ª seccion, y comunicó que estaba prohibido dar boletin.

A las doce volvió y dijo que era permitido publicar lo que se quisiera.

Importacion—En el mes de Setiembre próximo pasado, se ha importado por la Subreceptoría del Chuy lo siguiente:

Animales vacunos, 60; Animales yeguarizos, 35; Azúcar kilógramos, 837 1/2; Arroz kilógramos, 90; Ejes madera, 18; Fariña kilógramos, 1,400; Galleta comun kilógramos, 30; Porotos kilógramos, 60; Sal marina hectólitros, 10; Tabaco negro picado kilógramos, 12; Tabaco negro en cuerda kilógramos, 10; Yerba mate kilógramos, 8,095 1/2.

Cañonera "General Suarez"—Dícese que este buque partió anoche con destino á la Colonia, donde era posible que se se pronunciaran en son revolucionario fuertes elementos departamentales de una de las tracciones del partido blanco.

El rio Uruguay—Sigue creciendo con bastante fuerza el rio Uruguay, lo que dificulta mucho, debido á la corriente, el trabajo que en el Paso de Almiron está practicando la chata-draga *Rosario*.

Personas con quienes hemos conversado respecto á dichos trabajos, nos dicen que se nota de una manera demasiado visible los beneficios que se están obteniendo en la canalizacion del referido paso, pues con motivo de la gran bajante del rio habida estos dias, se ha podido apreciar con la pasada de algunos buques de gran calado que no lo podrian hacer antes de los trabajos referidos.

La arena que saca la draga es arrojada por la chata, en la costa oriental, donde no puede perjudicar la navegacion.—*(El Paysandú).*

Varios sucesos—La 1.ª seccion de policía aprehendió á un individuo que ayer agredió armado de un puñal á Antonio Nacino y Perez, en la calle Santa Teresa entre Alzaibar y Solis.

—La comisaría de la 6.ª seccion, remitió á la Jefatura Política á dos individuos, que en la calle de Lima y Miguelete, se trabaron en pelea, resultando los dos heridos.

Raspas—En la quinta del señor Juan Jackson penetraron anteanoche ladrones, y no se ha podido constatar todavía que es lo que se llevaron, por encontrarse ausente el señor Jackson.

Lo que se sabe es que bebieron *Oporto* en abundancia, despues de haber revuelto las habitaciones.

—El domicilio del señor don Mauricio Llames, situado en la calle Sarandí, fué tambien víctima de los cacos, quienes se alzaron con varios objetos de la sala.

Sociedad francesa de socorros mútuos—En su local de la calle Arapey, se reunieron ayer en asamblea general ordinaria, los miembros de la sociedad Francesa de Socorros Mútuos. Por ausencia del señor don Cárlos Garet, presidió la sesion el señor Bignalas. Despues de una larga y bien dirigida discusion, la asamblea acordó nombrar una comision compuesta de seis miembros para estudiar las reformas á hacerse en los estatutos y presentar para la próxima asamblea las modificaciones que juzguen convenientes. La peticion de la Sociedad de gimnástica y esgrima fué atendida, cediéndole los salones de la calle Arapey, mientras procedian á la formacion de la sociedad.

La Patrie—Bajo la presidencia del señor don Alberto Cazaux, se reunieron ayer en asamblea general, los miembros de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos *La Patrie*. Como se pedia en la convocatoria, se autorizó al Consejo de Administracion para colocar los fondos disponibles en hipotecas, en vez de depositarlos en el Banco Francés, porque no abona intereses sobre cuentas corrientes.

Teatros—Ante una regular concurrencia subió el sábado á la escena, en el Nuevo Politeama, la divertidísima comedia *Piezas amuebladas*.

Un tio, de provincia, por supuesto deja al volverse á su pueblo su aposento á un sobrino calavera, quien, para hacerse de recursos no halla expediente mejor que alquilar las piezas que lo componen. De ahí nace un sinnúmero de *quid pro quos* y de peripecias cómicas que despertaban á cada paso la hilaridad del público.

El beneficiado, Ignacio Bracci, trabajó admirablemente, luciendo su *vis cómica* de buena ley, y siendo repetidas veces llamado al proscenio.

El señor Bracci fué bien acompañado por sus compañeros, quienes, en general, portáronse bien, de manera que el público quedó muy satisfecho.

Anoche repitiéronse, con el feliz éxito de la primera representacion, *La Cavalleria Rusticana* y *Un treno de piacere*.

Para mañana se anuncia la bella produccion de Feuillet, *La novela de un jóven pobre*.

***

En Cibils Moccia y Mesa hicieron desgañitar de risa el sábado, la concurrencia que acudió á aplaudirles.—Anoche hubo de suceder otro tanto, pero por indisposicion de un artista se suspendió la funcion; la que, mejorándose aquél, se dará mañana con el mismo programa.—*Delta.*

El doctor don Ernesto Frias—Desde ayer se encuentra en esta ciudad el doctor don Ernesto Frias, Ministro de la República en Buenos Aires.

Escena sangrienta—Hoy, en la calle Santa Teresa, fué herida de cuatro balazos la mujer Cármen Costa.

El heridor, Luis Pecci, italiano, se suicidó disparándose un tiro en el oido izquierdo.

Suscricion nacional—Don Mariano B. Berro ha emitido la idea en *El Teléfono* de Mercedes, de que se levante una suscricion nacional á fin de adquirir la valiosa biblioteca del finado don Andrés Lamas.

Contrabandos—Dice una correspondencia dirigida de Rivera á nuestro colega *Montevideo Noticioso*:

"Hoy, felizmente para el Estado y para el comercio honesto, las cosas han cambiado radicalmente, merced á la presencia en esta localidad del señor Cervetti; y es de creerse que si éste no desmaya y prosigue impertérrito en su ardua y moralizadora mision, antes de mucho aquel hábito habrá desaparecido por completo.

En corraboracion de lo expuesto al principio del párrafo anterior, citaré el hecho elocuentísimo de que, durante el mes próximo pasado, las rentas aduaneras de aquí triplicaron su monto, halagüeño resultado que tambien se obtuvo hace tiempo, cuando el señor inspector vino por primera vez y entre otros sorprendió al célebre contrabandista Pio Novaro, á quien, como usted recordará, hubo necesidad de dar muerte, á causa de haberse resistido á mano armada.

Pero volviendo á lo esencial, pongo en su conocimiento que en los primeros dias de Setiembre fueron apresados tres contrabandos en diferentes puntos de Cuchilla Negra: uno consistió en una carreta cargada de cueros que se intentó pasar al Brasil á viva fuerza, pero que los empleados comisionados por el señor Cervetti consiguieron detener, despues de muchas fatigas, pocos metros ántes de llegar á la línea divisoria: el otro fué descubierto al dia siguiente en el domicilio de un conocido contrabandista, y componíase de una partida de tabaco;—y el tercero en la casa de comercio de Horacio Lopez Pintos, situada del otro lado de Tacuarembó Grande, consistente tambien en tabaco.

Dichas casas fueron allanadas con las formalidades de ley y los sumarios respectivos instruidos en el acto, en presencia de vecinos respetables.

Hace tres dias el inspector sorprendió á poca distancia de este pueblo y ya internada en territorio nacional, ocho carretas cargadas con mercaderías, introducidas del pueblo de Bajé, las cuales fueron llevadas incontinenti á la oficina correspondiente.

La novedad que esto produjo no es fácil de describir. El pueblo en masa agrupóse en los puntos inmediatos, con el objeto de ver descargar las mercaderías, y á cada bulto que se bajaba, prorrumpia en aclamaciones en honor del celoso inspector Cervetti y sus empleados. Creo que pocas veces se ha visto aquí tanta gente reunida y tan concorde en sus opiniones.

El dueño principal de ese importante contrabando, cuyo valor calcúlase asciende á varios miles de pesos, es un tal Agustin Pastor, residente en Santa Ana do Livramento. Pastor es reincidente en esta clase de delitos, pues el 14 de Julio del 90 tambien se le apresaron dos carretas con mercaderías, apresamiento contra el cual reclamó inútilmente, pues el Juez Letrado doctor Regules, sustanciada la causa, dictó sentencia condenándole en costas y costos.

En ese entónces, dicho contrabandista no omitió esfuerzo ni sacrificio alguno en el sentido de salirse con la suya. Puso en juego influencias, pidió y obtuvo recomendaciones, improvisó testigos, tergiversó los hechos, hizo, en fin, cuanto humanamente le fué posible por recuperar sus mercaderías, pero todo en vano. Habia jueces en Berlin y la vara de la justicia cayó inflexible sobre él.

Exactamente lo mismo pretende hacer ahora. Cónstame, en efecto, que se mueve con actividad digna de mejor causa, que habla y solicita recomendaciones de cuantos cree de alguna influencia, que fabrica testimonios, que gasta sendos pesos en despachos telegráficos que se dirigen á muchos personajes de esa capital, etc., etc., pero opino que esta vez tampoco conseguirá su propósito.

El contrabando está de manifiesto. Las carretas fueron sorprendidas á mas de *quince ó veinte cuadras* de la línea divisoria, internadas en nuestro territorio. Consta así en acta levantada en presencia de testigos por el escribano actuario de aquí; y así, en el sumario instruido que será elevado á consideracion del director general de aduanas.

Talvez no esté de más, señor Director, decir á usted que para ir de la ciudad de Bagé á la de Santa Ana, no hay necesidad alguna de entrar á nuestro territorio, por cuanto por territorio brasilero existen dos caminos conocidísimos y perfectamente transitables: uno que vá por la márgen de la línea divisoria y el otro por San Pedrito. Es pues, un absurdo sostener, como sostiene el contrabandista, que sus peones se desviaron por equivocacion. De esta clase de equivocaciones padecian hasta ahora un dia sí y otro nó los empleados de Pastor y éste mismo, con grave merma de nuestra renta aduanera y de los intereses del comercio honrado."

Fenomenal—Uno de nuestros amigos ha tenido la paciencia de contar en varios canutos de huevos de langostas el número de estos para hacer un cálculo aproximativo referente al resultado de la destruccion —dice *La Actualidad*, del Paraná (Entre-Rios.)

Segun él, cada canuto encierra un término medio de 70 á 80 huevos, y cada 10 gramos de canutos encierran de 7 á 8.000; de suerte que en cada kilógramo de canutos hay de 700 á 800,000 mil huevos.

Se calcula que pasan de 1500 los kilógramos de canutos vendidos hasta ahora á la municipalidad y á particulares, lo que por consiguiente da un total de 1,000 á 1,200 millones de langostas destruidas tan solo por los alrededores de esta ciudad.

Esta cifra de 1500 kilógramos corresponde á los datos adquiridos el sábado pasado á las 3 de la tarde.

En el motor que dá movimiento á las numerosas máquinas de *La Actualidad* y de *La Velocidad*, la langosta sirve de combustible desde el sábado: el resultado que procura como tal no es muy halagüeño, por cierto, pero lo empleamos satisfechos al ver desaparecer en la hornalla el desapiadado enemigo de nuestras cosechas.

Desgracia—El viérnes pasado, á las 12 mas ó menos de la noche, en su estancia sita en el distrito de Las Palmitas (departamento de Soriano), tuvo la fatalidad de herirse gravemente el hacendado don don Juan Lamazon.

El hecho se relata de la manera siguiente:

A la hora indicada el señor Lamazon sintió ruido como de alguna persona que caminaba por el patio de la estancia y se levantó saliendo armado de una pistola. Como se cerciorara de que no habia nada, regresó á su lecho; pero al depositar el arma sobre una mesa, quiso la mala suerte que se cayera al suelo disparándose el tiro.—El proyectil traspasó el brazo izquierdo, yendo á incrustarse en el ojo del mismo lado, que ha perdido por completo.

¡Sin senador!—(De *El Departamento*, de la Colonia):

Nos ha sorprendido la noticia que ha llegado hasta nosotros, de que no hay senador por el departamento de la Colonia. Despues del fallecimiento del señor don Andrés Avelino Gomez, fué convocado el suplente respectivo señor Navas, pero habiendo renunciado éste, sabemos de buena fuente que al que le corresponde que lo es el doctor Martinez Castro, no se le ha convocado para que ingrese en el Senado, tan luego cuando se han estado discutiendo ciertos proyectos de gran importancia, y particularmente para la Colonia, nada menos que el tratarse de la continuacion de los trabajos ferrocarrileros que nos pondrán en comunicacion con la capital.

A estar por lo visto, se piensa dejar transcurrir los quince meses que faltan hasta llegar el período de la eleccion de senador, dejando como está actualmente acéfalo el departamento de la Colonia en el Senado. Como tal disposicion es de todo punto improcedente, llamamos la atencion de nuestros colegas de la Capital, á fin de que éstos contribuyan á hacer llegar á conocimiento de quien corresponda, que el departamento de la Colonia no tiene en la actualidad quien lo represente en el Senado, y que si el doctor Martinez Castro ha sido convocado y ha renunciado, se proceda á verificarse oportunamente la eleccion con sujecion á lo que determina la ley de la materia.

Piedra y arena—Lo recaudado por la Administracion de la renta de piedra y arena, en el departamento de la Colonia, durante el mes de Setiembre ppdo., alcanza á 1.150 pesos con 20 centésimos en esta forma:

Recaudado en la Colonia	$	65 30
Idem en el Sauce	"	105 60
Idem en San Juan y Conchillas	"	1.353 18

Aun se ignora lo que por igual concepto se ha recaudado en el Carmelo. Como se vé, la exportacion de piedra y arena vuelve á tomar nuevo impulso, asegurando una fuerte renta para los próximos meses.

Villa Independencia (Fray Bentos)—La empresa del vapor argentino *Rivadavia*, multado en 200 pesos por infraccion á diversas disposiciones consulares, apelará ante quien corresponda esa resolucion por considerarla arbitraria.

—Tomaron posesion de sus respectivos cargos los miembros de la Comision Directiva de la Asociacion "Hospital Asilo Español", quedando constituida del modo siguiente: presidente don Jaime Nadal; vice-presidente, don Francisco Bastarrica; tesorero, don Pedro Roig y Nadal; secretario, don Manuel Romero y Bojita; vocales, don Antonio Garaicochea, don Rogelio Castro, don José Sanmartí y don José Varela.

Dicha comision ha iniciado una suscricion entre los españoles residentes en esta villa para socorrer las familias menesterosas, víctimas de las últimas inundaciones ocurridas en España.

Notificacion—Dice *El Progresista*, periódico del Carmelo:

"La autoridad policial ha notificado á los dueños de hoteles, fondas y posadas que tienen la obligacion de pasar una lista á la comisaría urbana dando cuenta de los pasajeros que hayan entrado y salido á las mismas."

Intento de suicidio—Ayer intentó poner fin á sus dias, infiriéndose un tajo con un cuchillo en la cara, Victoria Bernido de Gherardi, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 218.

Incendio en una peluquería—Anoche á las 8 1/2 se pronunció un voraz incendio en la *Peluquería del Siglo XIX*, situada en la calle 25 de Mayo entre Zabala y Misiones y cuyo propietario es el señor Lorenzo Pittaluga.

El que se apercibió del fuego fué un menor que pasaba por allí en aquel instante y dió cuenta al guardia civil, el que tocó pito de llamada concurriendo en el acto el comisario de la 2.ª seccion con algunos subalternos y el Cuerpo de Bomberos al mando del mayor Bañales.

El fuego se contuvo á la media hora, despues de haber causado perjuicios de consideracion.

El negocio estaba asegurado en la suma de 10,000 pesos.

El edificio que pertenece á la señora Juana Gomez no lo estaba.

Dos noticias judiciales—Por disposicion del señor Juez Correccional doctor Platero, fueron puestos en libertad provisional bajo caucion juratoria los encausados José Américo y Cárlos Pintos, los cuales se encontraban en la Cárcel Correccional.

—El Juez L. del Crímen de 2.º turno ha elevado en consulta al Superior Tribunal de Justicia, la causa seguida contra Horacio Lopez, por muerte de Bernardino de Leon.

Este hecho tuvo lugar en el Departamento de la Colonia, el 4 de Febrero del corriente año.

Ecos policiales—Ha sido remitido al Hospital de Caridad un individuo que ayer sufrió un síncope, cayéndose en un hueco que existe en la casa de la calle Martin García núm. 59.

—En la calle Santa Lucía y Canelones, se trabaron ayer tarde en pelea dos sujetos.

En la lucha resultaron los dos heridos; uno en la cabeza y el otro con una contusion en un dedo de la mano izquierda.

El Comisario de la 5.ª seccion los redujo á prision, pasándoles despues á la Jefatura Política.

Por haber golpeado á su consorte Ceferina Rodriguez, domiciliada en la calle Defensa entre 18 y Colonia, se encuentra preso un sujeto en la Jefatura Política.

—El comisario de la 4.ª seccion ha remitido á la casa central de policía á un individuo que fué aprehendido en momentos que pretendia abrir una puerta del almacen que está situado en la calle Uruguay núm. 169, de propiedad de don Pietro Picapietro.

No logró su intento por haber sido visto por un guardia civil que tiene su parada en esa esquina.

El caco está entre rejas.

Han sido reducidos á prision por la comisaría de la 1.ª seccion dos individuos que anoche se tomaron en pelea en la calle Patagones núm. 100, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza.

—La comisaría de 5.ª seccion redujo á prision á un individuo por ser el autor de la estafa á Carmelo Falimeno, de que dimos cuenta anteriormente.

De la casa del señor Alvariza, en la calle 25 de Mayo número 224, sustrajo un sujeto un poncho.

Fué puesto entre rejas por el comisario de la 1.ª seccion.

El hombre de las evasiones—*El Clamor Público*, de Minas, da los siguientes pormenores acerca de un hecho que oportunamente relatamos:

En el tren que anteayer salió de esta ciudad iba en calidad de preso un sujeto llamado Romero, de-

---

Octubre 12 — FOLLETIN — 17

CLAUDINA

—Yo no digo eso—respondió Olga;—pero juro que le encontré aquí, y que salimos de la casa juntos. El es la persona á quien el portero tomó por Ernesto, cuando yo llamé á los cristales de la portería para pedir el cordon.

—Ya veremos eso más tarde. Por el momento recojo la declaracion que acaba usted de hacer. Entró usted en la habitacion de la señora. ¿A qué hora?

—Serian próximamente las dos y media.

—Y permaneció usted hasta las tres.

—Creo que no tanto, aunque [illegible] tenia perdida [illegible] no puedo precisarlo, [illegible] la cabeza.

—¿Vió usted, pues, el cuerpo de la señora Marly?

—Sí, señor; y cuando me acuerdo se me hiela la sangre. Huí desde que estuve en disposicion de andar.

—Y huyó usted sin llamar á nadie... sin advertir al portero..

—El amante de la señora me prohibió que dijese una palabra.

—Otra mentira...Pasemos adelante. Teniendo usted permiso para quedarse fuera de casa... ¿qué venia usted á hacer aquí á media noche?

—Como he jurado no mentir, lo diré todo: buscaba á Ernesto.

—Mentia usted, pues, cuando decia no ha mucho que no se habia separado de él en toda la noche.

—Tenia miedo de perjudicarle; pero lo ocurrido verdaderamente es que al salir de la *Bola Negra*, Ernesto me dejó sola con otros amigos, pretextando que tenia que hacer y prometiéndome volvería á los tres cuartos de horas lo más tarde. Cenamos en casa de Corinet, en la rinconada de la calle de Lepic. A las dos cerraron el establecimiento, y Ernesto no habia parecido; acudí á su casa y no habia ido tampoco, y entonces resolví retirarme sola para darle una leccion. Despues, cuando salí de aquí con el amante de la señora volví á buscar á mi hombre. Sabia su pasion por el juego, y tomé un coche que me condujo hasta el garito. Ernesto estaba allí, donde habia pasado la noche entera, segun me juró. Usted dice que habia llegado poco antes que yo, y no lo pongo en duda. Ernesto es capaz de inventar cualquier cosa con tal de jugarme una mala pasada. Este es asunto que debemos ventilar él y yo; pero vuelvo á repetir, por lo mas sagrado, que no es él la persona á quien sorprendí en la habitacion.

—*Sorprendí*...... ¿Luego fué usted testigo del crímen?

—¡Ah, no señor! De haber visto que se trataba de perjudicar á la señora, hubiera dado la voz de *¡fuego!* para alarmar á los vecinos. Pero no pasó así. Yo subí por la escalera de servicio, entré derechamente en mi alcoba é iba á acostarme, cuando escuché ruido de muebles derribados y porcelanas rotas. Tuve mucho miedo...... pero acudí con luz y ví al amante de la señora que marchaba á tientas y ocasionaba todo aquel estrépito.

—¿Y no intentó matar á usted para impedir que hablase?

—Pero, señor.... si no es él el asesino.... El tenia la llave, que la señora le habia entregado... Vino, y no teniendo cerillas atravesó el salon..... llamó á la señora, que no le respondió ..... Entonces acercándose al lecho notó que estaba fria..... en el momento en que llegaba yo con el candelero, que al marcharnos puse sobre la chimenea..... El señor no hacia mas que buscar luz.

—¿Y despues?

—Me dijo que estaba inquieto por la señora.... yo lo estaba tambien.... entramos en la alcoba, y ya sabe usted lo que vimos. El señor estaba tan aterrado y tan afligido como yo.

—¿Cree usted que no sea el autor del crímen?

—Habia sabido diez minutos antes que yo, segun ha dicho el imbécil del portero, que á la entrada y á la salida le ha confundido con Ernesto. ¿Y por qué la mataria? El la amaba, y ella estaba loca por él. Un hombre de alta sociedad no se convierte en ladron de la noche á la mañana.

—Muy bien; ¿y usted quien cree que es el asesino?

—No lo sé. Si le conociese, ¡vaya si le nombraria! Quisiera que le quemaran á fuego lento. Lo que aseguro terminantemente es que no es Ernesto.

—Así que—dijo el comisario despues de un breve silencio—usted y el amante de la señora resolvieron abandonar el cadáver sin dar la voz de alarma, sin convencerse de que podia necesitar auxilio. ¡Extraña conducta! Que usted, aterrada y conmovida, no pensara mas que en huir, podia admitirse en rigor, aunque el primer movimiento debió ser llamar á los inquilinos. Pero en un hombre eso es inexplicable.

—Sobre todo—dijo Daubrac—para los que conocen, como yo, las costumbres y el carácter del señor de Salera.

—¡Pero si no se trata del señor de Salera!—exclamó la criada.

—Pues él era desde hace dos ó tres años el amante de la señora.

—La habia dejado.

—¿Cuándo?

—Anteanoche.

—Anteayer era domingo, y los domingos creo yo que iba de casa.

—Justamente.... volvió en el momento en que la señora no lo esperaba.... tenia visita.... y entonces....

—La dejó: efectivamente, ayer circulaba en la Bolsa esa noticia.

—El señor de Salera habia prevenido á la señora que si la encontraba alguna vez en un renuncio acabaria todo, y cumplió su palabra. Poca suerte tuvo la pobre señora, pues pondria la mano en el fuego de que era la primera vez.

—¿Luego el encontrado aquí era su amante de corazon?

—Sí, señor: hacia veinticuatro horas que la señora no tenia otro... ¡Ah! poco le ha durado.

—¿El nombre de ese caballero?—preguntó el comisario.

—Se llama Jorge de Gravigny—respondió Olga despues de alguna indecision.—Un hombre muy guapo y vizconde.

Daubrac se estremeció.

Aquello era como si le cayese una teja sobre la cabeza. Conocia que Olga decia la verdad, que Jorge iba á encontrarse gravemente comprometido y que él habia contribuido á comprometerle yéndole á buscar á casa de la señora Marly.

—¿Ignoraba usted esto, caballero?—le preguntó el comisario mirándole escrutadoramente.

—En absoluto; me lo maliciaba, como tuve el honor de manifestarle á mi llegada; pero ahora que sé lo que ocurrió, estoy tan asombrado como usted.

La respuesta era tan precisa y Daubrac supo darla tal acento de franqueza, que no era posible dudar de su sinceridad.

—Luego el señor de Gravigny—siguió el comisario dirigiéndose á Olga—fué quien aconsejó á usted que se retirase, y salió con usted, abandonando á su querida que acababa de espirar? Sin duda prometió á usted callar, exigiéndole tambien el mismo compromiso respecto al encuentro nocturno.

—Es cierto, y no hubiera quebrantado mi promesa si solo se hubiera sospechado de mí; pero desde el momento en que acusan á Ernesto, yo no debo callar, Ernesto es inocente. Yo no digo que el señor de Gravigny sea culpable; pero éste y no aquél fué quien se encontraba aquí. Pueden ustedes traerle, que no se atreverá á negar.

—Veremos. Entre usted ahora en su cuarto, hasta que yo la mande llamar por los vigilantes.

—No tema usted que me escape... Solo le ruego que no lleven á la cárcel á Ernesto, pues juro, *por las cenizas de mi madre*, que nada ha hecho.

El comisario no respondió, ocupado en dar instrucciones á dos agentes.

Olga se dejó caer en un sillon; uno de los agentes, entró discretamente y se colocó de modo que no la perdia de vista.

—Venga usted, caballero—llamó al comisario—le necesito.

Daubrac no se hizo repetir aquella indicacion, que tenia todos los caracteres de una órden. Tampoco le interesaba hablar con la buena amiga de Ernesto y tenia impaciencia por defender á Gravigny.

Al cruzar la antesala, el comisario se hizo seguir por un agente, dando órden al otro de que intimase á Olga que se retirase y la vigilara.

—Si no he comprendido mal las intenciones de usted—dijo Daubrac, cuando bajaron la escalera—se propone usted interrogar á mi amigo.

—Y sin perder un minuto; y si le molesto á usted, es para que le encontremos más fácilmente y pueda justificarse antes.

—Y se justificará seguramente.

—Lo espero así, aunque hemos de convenir en que su conducta es estraña.

—Antes hay que averiguar si esa muchacha ha dicho la verdad.

—No pienso soltarla, ni tampoco á su amante cuando sea detenido, si no lo ha sido ya; pero no puedo dispensarme de pedir explicaciones á un hombre que ha visto á su querida asesinada y que se ha retirado sin advertir á nadie.

Esta conversacion se seguia en el vestíbulo de la

[illegible]

haya declarado permanente. Evidentemente el personal se habia acostado tarde y dormiria aún.

Daubrac buscaba á alguien á quien preguntar, cuando vió salir del primer salon á un *clubman* conocido suyo, asociado de un agente y jugador valeroso.

—¿Viene usted por los heridos?—le preguntó de buenas á primeras aquel individuo, que mostraba la corbata desanudada.—Llega usted muy tarde. El órden reina en Varsovia, y no hay arriba más que cadáveres.

—¡Cómo!—exclamó Daubrac—¿se juega aún?

—Ya se ha acabado ó poco menos. Quedarán tres ó cuatro golpes de la última talla de una banca lo mismo que una navaja de afeitar. Allí he dejado cuanto tenia y algo más que no tengo.

—¿El príncipe habrá ganado sumas enormes?—preguntó Daubrac, poco satisfecho de aquellas noticias, y acordándose de los cuatro mil francos de la asociacion.

—¡El príncipe! El príncipe se marchó hace mucho tiempo. Su amigo de usted, Gravigny, empezó por ganarle una centena de miles de francos; pero los

[illegible]

ha hecho esta noche, mi opinion se ha modificado muchísimo respecto á él.

—Me parece que ya sabia usted...

—No sabia que despues de ver á su querida asesinada habia vuelto al juego. Sea culpable ó no, este rasgo no acredita mucho su sensibilidad. Pero hay todavía algo mas grave. El señor de Gravigny, que habia perdido todo lo suyo y lo de usted, se ha ausentado una hora y ha puesto despues una banca de trescientos luises. Trescientos luises ¿no son seis mil francos?

—Sin duda.

—Seis mil francos han debido ser los cobrados por la señora Marly. No habrá usted olvidado la declaracion de la camarera, de que su señora acostumbraba á dejar su dinero, al acostarse, sobre una mesita de cuix, colocada junto á su lecho.

—¿Supondria usted...?

—Consigno por el momento una coincidencia de cifras, y le ruego, en interés de su amigo y de la verdad, que haga lo que voy á indicarle. Si yo me presentase en la sala de juego, tendria que declarar mi cargo. Ruego á usted, pues, que se haga anunciar

[illegible]

noció al vizconde; pero calculaba que éste vería á Daubrac y se dirigiria á él.

Semejantes precauciones denotaban la confianza que el *caballero* le inspiraba.

Casi al mismo tiempo apareció Jorge, y entró resueltamente en la sala.

—¿Estás aquí—preguntó á Daubrac sin preocuparse de la presencia de un extraño. ¿Qué me quieres, y cómo has sabido que seguia yo aquí á las diez de la mañana?

La respuesta era difícil para un hombre que habia prometido no dificultar la accion del comisario, y Daubrac se limitó á articular algunas frases ininteligibles.

El magistrado, que tenia dispuesto su programa, acudió en auxilio de aquél.

—Caballero—dijo,—vengo de parte del señor Pablo Salera, y como yo no tenia el honor de conocer á usted, el señor Daubrac ha tenido la bondad de acompañarme.

—Si viene usted en calidad de padrino, estoy dispuesto á nombrar quien me represente para fijar las condiciones de un duelo. Pero advierto que el señor

[illegible]

Rita Casia Croza de Benenatti

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Octubre de 1891

Antonio Benenatti, esposo; Eliseo, Alejo, Leonarda, Dionisio, Neris, Gregori[illegible] y Gualberto, hijos; Luis Williams, Juan Schetkerts y Maria Roldós, hijos politicos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha fina[illegible] que tendrá lugar mañana, 13, á las 9 1/2 a. m.

Casa mortuoria, calle 18 de Julio número 64 (Union).

Unica invitacion.

El doctor Pantaleon Perez

(Q. E. P. D.)

Zelmira R. de Perez, madre; Diego, Juan, Zelmira, Celia, Josefa y Maria Per[illegible] hermanos; Pablo y Pantaleon Perez Gomar y Leon Perez, sobrinos; y demas deud[illegible] invitan á las personas de su amistad, para el entierro de dicho finado que tendrá lug[illegible] mañana 13, á las 10 a. m.

Casa mortuoria, calle General Flores núm. 67 (Union).

Los coches partirán de la Plaza Independencia, escritorio del señor Urta, á las 9 a. m.

D. Mendilahars[illegible] — Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 175. 107-perm.

Mateo Magariños Veira — Estudio Ituzaingó núm. 176. 1415-ov.1[illegible]

Dr. Jaime [illegible] Oliver — Médico cirujano-partero

Martin [illegible] — Abogado — Mercedes, 43.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	£	1.000.000
« integrado	«	500.000
Fondo de reserva	«	225.000

Casa matriz, Lóndres 2 Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: por depósito en cuenta corriente	3	%
« « á retirar con 30 dias de aviso	4	«
« « plazo fijo de 60 dias	5	«
« « « « « 90 «	5½	«
« « « « « 6 meses	6	«

ZABALA NÚMERO 94

131-perm — William Maitland Heriot, gerente.

W. MEIKLE & Cª

64—CALLE CERRO-LARGO 64

El cortador «Hércules» á la derecha para abrojo, etc.

Segadoras, atadoras, máquinas de todas clases para agricultura é industrias.

Motores de todas clases fijos «Compound» y de alta presion portátiles y verticales.

Se remiten precios y presupuestos para cualquier clase de máquina á quien lo solicite.

R. HORNSBY & SONS LIMITED

FABRICA GRANTHAM, INGLATERRA

UNICOS AGENTES EN EL URUGUAY W. MEIKLE Y Ca.

La maquinaria «Hornsby» ha ganado mas de 700 primeros premios y un sin número de *medallas de oro y plata*.

Además de estos premios y honores á los arados «Hornsby» han ganado en los certámenes para arados desde 1876 hasta la fecha mas de 4000 premios.

UN GRAN **SURTIDO DE REPUESTO** Siempre en depósito

157-perm-dpm

Banco Italo-Oriental

Instituto odontológico americano

A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES

Gran rebaja del 15 o|o

Empresa de limpieza DE LETRINAS

BUJIAS

Banco Nacional

Banco de España y Rio de la Plata

Tramway de la Union y Maroñas

AVISOS JUDICIALES

HOTEL UNIVERSAL

"LA PLATA"

ALHAJAS Y RELOJES

¡A UN PESO!!

AVISOS GENERALES

INDICADOR PROFESIONAL

SECCION COMERCIAL

Traductor Público

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

Entradas marítimas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aurelia Rey de Brandon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos en forma, ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2999-ot.4-1m-nv.8

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion del intestado Pedro Lomazzi, á fin de que todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, á contarse desde la primera publicacion del presente. — Paysandú, Julio 10 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario. 2150-jl.18-90p-ot.18

Por disposicion del señor Juez L. Departamenta doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á la sucesion del general don Ignacio Oribe, á fin de que por sí ó legalmente representados, comparezcan ante este Juzgado á verificar el otorgamiento de una escritura que se le exije por don José Remedios, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de otorgarla el Juzgado.—Montevideo, Setiembre 28 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2940-st.30-15p-ot.16

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Amadeo Félix Roudet, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2790-st.16-1m-ot.15

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en los autos seguidos por don José M.ª Blanch como síndico del concurso de don Domingo Nogueras, contra don Alfredo Zubiría, por cobro de pesos, se ha trabado interdiccion sobre los bienes del deudor don Alfredo Zubiría. A la vez se cita y emplaza al señor Zubiría, para que concurra ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, á fin de practicar el reconocimiento de los recaudos presentados en los autos referidos. — Montevideo, Octubre 1.º de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3027-ot.7-1m-nv.8

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, dictada en el expediente que sigue don José Carbonell, vice-cónsul de los Estados-Unidos del Brasil, y como tal representante de la sucesion intestada de don Jacinto Crispiniano da Senza contra la sucesion de don Juan Hiriart, por cobro ejecutivo de cantidad de pesos, se cita y emplaza por el presente á los representantes de dicha sucesion Hiriart, para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo á estar á derecho en dicho pleito, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá dicho juicio.—Durazno, Julio 17 de 1891.—*Martin Ximeno*, actuario. 2205-jl.20-3m-ot.20

Juzgado L. Departamental
DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Leopoldo Mendoza y Durán, se hace saber al público que en los autos de don Salvador y don Basilio Gourdo por informacion, ha recaido la resolucion siguiente: Florida, setiembre de 10 1891. Autos y visto: Este expediente seguido por rectificacion de una partida de bautismo de Basilio y Gabino Gourdo y por comprobacion del Estado Civil de Salvador Gourdo y resultando: Que se han vencido las publicaciones ordenadas por el auto de f 7 sin que se haya presentado persona alguna que impugnase la rectificacion pretendida: Que los testigos cuyas deposiciones lucen de f 7 á f 12 están contestes en afirmar que Salvador y Basilio Gourdo son hijos únicos de Salvador Gourdo y Cármen Kninley, siendo este y no Sardo y Quinley respectivamente el apellido de los expresados esposos: Que el Ministerio Público en su dictámen de f 18 está de acuerdo en aprobar la informacion producida á los fines indicados Y considerando los dispuesto en los artículos 74 y 75 de la ley de Registro de E. Civil y artículo 50 del C. Civil, apruébase la informacion producida, en su virtud procédase á la rectificacion pedida, téngase por justificado el estado civil de hijo legítimo de Salvador Gourdo; háganse las comunicaciones del caso, publicándose esta resolucion, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 7 de Julio de 1888; previo pago de costas protocolícese este expediente en el Registro respectivo, dándose los testimonios y desgloses solicitados, dejando de estos últimos constancia, y archívese.—*L. Mendoza y Durán*.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Departamental, doctor don Leopoldo Mendoza y Duran, en la villa de la Florida, á 10 de Setiembre de 1891.—*Arturo H. Tebot*, escribano público."—Florida, Setiembre 12 de 1891. *Arturo H. Tebot*, escribano público. 2992-ot.27

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 20 de Octubre próximo, en la inteligencia que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.—Montevideo, Setiembre 30 de 1891. —*La Direccion*. 2953-oct.20

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion recuerda al público la vigencia del Reglamento de empedrados, de 20 de Julio de 1878.

Es como sigue:

"Artículo 1.º Queda absolutamente prohibido á las empresas de gas, aguas corrientes, caños maestros y tramvías remover el empedrado sin permiso de la Comision de Obras Públicas, la cual lo expedirá gratis, haciendo constar en él que el solicitante queda obligado á cerrar en el dia la parte que remueva, y á su conservacion por el espacio de tres años. En caso que los trabajos para los cuales se pida permiso sean tales que no puedan ser concluidos en el dia, el solicitante deberá hacerlo constar, poniéndose de acuerdo con la Comision sobre el modo de ejecutarlos.

"Art. 2.º No se comprende en el artículo anterior la parte de empedrado que los tramvías están obligados por sus contratos á conservar en perfecto estado, siempre que se [illegible] alteren los niveles, ni perjudiquen el resto del empedrado, como hasta ahora diariamente [illegible] han hecho.

"Art. 3.º Si el [illegible]edrado que tenga que remover cualquiera de las [illegible] empresas ú otras que se establezcan, perteneciese á los contratistas que tienen la obligacion de conservarlo por un plazo señalado, deberán además de solicitar el permiso para la renovacion, entenderse con el contratista á que corresponda, para que no solo se considere exonerado de sus compromisos, sino para que trate de hacer el trabajo, y en caso de no arreglarse lo vigile.

"Art. 4.º Los particulares deberán igualmente solicitar permiso, que les será expedido previo arreglo con la Comision de Obras Públicas y pago del costo de la reposicion del empedrado, que se practicará en tal caso por los obreros de la Junta, siendo ésta responsable por la conservacion de los empedrados que remueva.

"Art. 5.º Los infractores de este reglamento serán penados con una multa de 25 pesos por la primera vez y del doble en caso de reincidencia."

"Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Julio 2 de 1878.—Aprobado, y devuélvase á la Junta.—Rúbrica de S. E.—ALVAREZ."

José M.ª Vilaza, director.
706-pb. *Augusto Ximeno*, secretario.

Secretaría de la Facultad de Medicina

Llámase nuevamente á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de patología externa de la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los señores aspirantes deberán presentarse en esta Secretaría hasta el 15 de Diciembre próximo.

El concurso se verificará con arreglo á las bases y condiciones que se hallan á disposicion de los interesados en la segunda quincena del propio mes.

Montevideo, Octubre 10 de 1891.

3091-ot.22 *Benito del Campo*, secretario.

Secretaría de la Universidad

Llámase á propuestas para la impresion de los *Anales de la Universidad*, revista mensual que editará la Universidad de la capital.

Las que se presenten se abrirán en la Secretaría General, en presencia de los interesados, el juéves 15 del corriente á las 11 1/2 de la mañana, y deberán sujetarse á las bases y condiciones que se encuentran desde esta fecha á disposicion de los señores proponentes.

Montevideo, Octubre 10 de 1891.

3092-ot.15 *Enrique Azarola*, secretario.

Direccion de Paseos

Llámase á propuestas para el arrendamiento de las Plazas Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas serán formuladas en papel sellado y presentadas bajo sobre cerrado por los interesados, [illegible] 15 del corriente á las 3 p. m., para proceder á su apertura.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si á su juicio lo estima conveniente.

Montevideo, Octubre 7 de 1891.

3048-ot.14 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De averías y comiso.—En el despacho de la Aduana.

EL MARTES 13 del corriente á la 1 en punto, remataré á la más alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion de los señores agentes de Seguros Americanos y por cuenta de quien corresponda, desembarcados de la barca inglesa *Rose C.*, procedente de Nueva York, en lotes á la vista:

H M—6062/7—Seis fardos lonata algodon de doce piezas de 11 onzas;
H M—6068/78—Seis idem idem de 12 piezas de 12 onzas;
H P—5865/7—Tres idem idem surtida.
J A P
P 54—Un cajon zaraza.

Al mismo tiempo, por comiso

208 kil. sartenes;
100 " lienzo;
9.0 pantallas papel de la India
400 idem de palma;
48 docenas abanicos de la India. 3079-ot.10

José B. Gomensoro

De 8,659 cuadras cuadradas de campo, situadas en el departamento de Tacuarembó, entre los arroyos Batoví, Sauce y otros.—Magnífico campo para la ganadería, agricultura, etc.—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm 61.

EL MIERCOLES 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, esta gran fraccion de campo, cuya área es de 8,659 cuadras cuadradas, excelente para la agricultura, ganadería, invernada, etc., etc. Está situado en la 2.ª seccion del departamento de Tacuarembó, distante 4 ó 5 leguas del pueblo San Fructuoso, tiene magníficas aguadas, grandes montes, varias poblaciones para puestos y una parte alambrado. Está libre de arrendatarios, linda por el Norte con el arroyo Sauce, cuchilla de Salvañach, José Correa y B. Moreira; por el Sud con el arroyo Batoví, por el Este con la sucesion Azambuya y por el Oeste con el arroyo Guaviyú y Don Nicolás de los Angeles.

TITULOS GARANTIDOS

El comprador dará mil pesos en garantía al firmar el boleto.

Para ver el plano ú otros informes, dirigirse á casa del rematador, calle Piedras núm. 134. 2984-ot.8.

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De carros, caballos y un bote—En la calle Sierra número 165, al lado del túnel.

EL MIERCOLES 14 del corriente á las 10 de la mañana, remataré despues de cubiertas las dos terceras partes de sus tasaciones, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon, en los autos seguidos por don Pedro C. Ballefin contra don Luis d'Albenas y Zúñiga:

Un carro de dos ruedas, tasado en 60 pesos;
Otro de cuatro idem, idem 70 idem;
6 caballos, tasados en 26 pesos;
Una lancha con útiles, tasada en 40 pesos.
Todo será recibido y pagado en el acto. 3004-ot.4

José B. Gomensoro

D la casa de altos, calle Maciel número 62, entre Cerrito y 25 de Mayo.

EL SABADO 17 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, esta casa de altos y bajos, muy conveniente para renta; produce hoy 37 pesos. Consta de tres piezas bajas, cocina, letrina, caño maestro de tubos de barro y aguas corrientes, y en los altos la misma comodidad; con adoquinado pago.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma. 3084 ot.9

José B. Gomensoro

Remate de cuatro propiedades situadas en la calle Rivera núm. 402, 404 y 406, haciendo esquina con la calle Numancia, 2 cuadras para afuera de la Estacion de los Pocitos, con el tramvía á la puerta.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, empezaré la venta á la mayor oferta; no hay base; su dueño lo vende en esta forma, porque tiene que hacerlo.

Ocasion para los de poco capital

Todo lo que se remata ha costado mucho dinero pero se prescinde de esto hay que sacrificarlo, por eso hay que aprovechar esta ocasion, que por poco dinero puede comprarse una propiedad.

La primera es la casa calle Rivera núm. 402 á 406, que consta de 6 piezas recien edificadas, 3 cocinas, galpon de media agua, manantial inagotable, aljibe de 45 pipas, letrina con 22 pipas, gran porton al frente, el interior empedrado, buena vereda; puede alquilarse en tres reparticiones; un solar lindando con la casa, que mide 10 varas 70 de frente por 22 varas 32 en una línea, 22 varas 17 en la otra, área 248 varas 37 tiene pared con buenos cimientos para edificar y vereda—otro solar esquina que tiene 12 varas de frente á la calle Rivera por 24 varas más ó menos que por formar esquina son tambien de frente á la calle Numancia, formando un área de 289 varas 44, con pared con cimientos, vereda y el empedrado pago á la calle Numancia.

Y el otro lote tiene 10 varas de frente al Este á la calle Numancia N.º 2 por 41 varas 60 de fondo y 10 varas 50 en la línea Oeste con 2 piezas, cocina, letrina y empedrado pago. Forma un área de 425 varas 375.

TITULOS BUENOS

El comprador de cada fraccion dará el diez por ciento del precio que pague al firmar el boleto.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 2983-ot.8

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De la casa calle Camacuá núm. 35.

EL MARTES 20 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, cubiertas que sean las dos terceras partes de su tasacion, recibiendo en pago y por su valor escrito la suma de 14871 pesos 42 centésimos en Cédulas Hipotecarias de la Serie A y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 4 p. m. por el martillero público don José B Gomensoro, y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público, de la casa situada en la calle Camacuá 35, con el terreno en que está construida compuesta de 8 metros 59 de frente al Norte por 42 mts. 52 de fondo al Sud, lindando con el mar, por el Oeste con doña Francisca Francia de Vidal y por el Este con don Julian de la Hoz y una fraccion de terreno con los cercos que contiene ubicada en el fondo de la finca antes deslindada, compuesta dicha fraccion de 8 metros 804 milímetros de ancho por 8 metros 817 de largo, lindando por el Norte con la espresada finca de don Julian de la Hoz, por el Sud con don Domingo Otonelli, por el Oeste con la casa ubicada en el terreno antes deslindado, y por el Este con don Juan A. Magariños.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que o sean 17,026 pesos, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, la suma de 1500 pesos oro, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Tambien se admitirá al postor mas ventajoso la cantidad de pesos 14,871.42 en Cédulas, série A, por su valor nominal, en parte del precio que ofreciere, pudiendo el comprador si lo prefiere, constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca con igual número de Cédulas y en las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca, sigue en este Juzgado el Banco Nacional de la República contra doña Manuela Pestaña de Suaviela.—Montevideo, Octubre 3 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria, calle Buenos Aires número 229. 3005-ot.4

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De un terreno con frente á los caminos Lúcas y Obes y Reyes.—El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 6 al lado de la Bolsa.

EL JUEVES 22 del corriente las 2 p. m. remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 2 p. m. y en la oficina de Tierras calle Zabala número 61, por el martillero público don José B. Gomensoro, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de la mitad de un terreno denominado de Propios en esta ciudad, situado á inmediaciones del Paso del Molino, compuesto de una cuadra cuadrada ó sean 73 áreas, 78 centiáreas y 81 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 85 m. 900 de frente al Este sobre la calle pública (hoy camino de Reyes) por 85 m. 90 ct. de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al sud sobre la calle denominada actualmente de Lúcas Obes, lindando por el Oeste y Norte con terrenos que fueron de don José Buschental. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue ante este juzgado el Banco Italiano del Uruguay contra don Juan de la Cerda.—Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes ocurrir á la Oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229. 3006-ot.4

José B. Gomensoro

De 2400 cuadras de campo, en el departamento Florida, con poblaciones, cercos, etc., etc.

EL SABADO 14 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Cárlos Sosa Diaz contra doña María C. de Castro, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en la costa del arroyo Chamiso, departamento de la Florida, y compuesto de dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas ó sean 1770 hectáreas, 91 áreas y 44 centiáreas, que linda por el Norte y Este con doña Dolores Gutierrez de Caravia, por el Sud con el arroyo Chamiso y por el Oeste con don Rufino y don Antonio Cáceres. La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, Zabala 61, el dia 14 de Noviembre del año corriente, de 3 á 4 p. m., debiendo el mejor postor oblar el 10 °/₀ de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 2957-ot.1.º

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche—De vinos finos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera, Jerez, Oporto, Champagne, coñac, licores surtidos y conservas de las mejores marcas, elegidas por ser de lo bueno lo mejor, pertenecientes á la casa especial de Mr. Alesis Laborde, por liquidacion completa y conclusion del negocio—Valor segun facturas de 25.000 pesos—En la calle 25 de Mayo número 276 esquina de Treinta y Tres, edificio del señor Puyol.

HOY Y NOCHES SIGUIENTES á las ocho en punto, venderemos al mejor postor, sacrificando por forzosa liquidacion.

En lotes al gusto de los compradores.

El muestrario estará en exhibicion antes del remate y la entrega de los artículos se hará en el depósito calle Juncal núm. 223, sótano de Nine Pins, edificio del Teatro de Solís. 3021-ot.6-pb...

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, una caja de fierro, un contador ó mostrador, barandilla para escritorio, escritorios, varios juegos de arreos, cortinados, alfombrados, aparatos á gas, etc. — En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIERCOLES 14 á las 12, venderemos variedad de artículos.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, plantas de mérito, etc. 3056-ot.9

Zorrilla Hermanos

Importante remate de 27 cuadras 6.395 varas 50 centímetros, situadas á inmediaciones de la Tablada, entre Colon y La Paz y lindando con los señores Echenique hnos., con la viuda de Villamur, Menck, Antuña y Gerónimo Lorses—Magnífico y aparente campo para *Chacras ó campos de pastoreo*—Está alambrado y tiene aguadas permanentes, mangueras, etc.—Se garante al comprador por un año, un arrendamiento de 50 pesos mensuales—La venta será al mejor postor, por cuenta y órden de su propietario.

EL MIERCOLES 14 del corriente mes, á las 2 de la tarde, venderemos ¡sin base! ¡al mejor postor! en la oficina de Tierras, Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa, la importante fraccion de tierra arriba indicada.

El comprador oblará como garantía de su compra, el 10 °/₀ del importe total de la venta.

NOTA—Para mas datos y vista del plano, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 3088 ot.8

Zorrilla Hermanos

En nuestra casa 25 de Mayo, núm. 266—Importante remate de un espléndido lote de 14 carneros puros Rambouillet, de 2 años de edad, procedentes de la acreditada cabaña argentina *Rivadavia*—Animales de notable tipo, y algunos de ellos de la reserva.

EL JUEVES 15 DEL CORRIENTE, á las 2 p. m., procederemos á la venta de los referidos animales, al mejor postor, y dinero de contado.

Nota—Este lote de animales puede verse en nuestra casa. 3078-ot.10

Zorrilla Hermanos

Para jabonerías, aserraderos y herrerías.—De todas las mejoras hechas por don Luis Anaya en la grasería del saladero de don Zenon García Zúñiga, en la villa del Cerro.—De una caldera para trabajar con 50 libras de vapor, propia para jabonería ó aserradero, con todos los útiles necesarios; tachos y martinetes para despezuñar, 12 caños de hierro para vapor, chimeneas de hierro de 1 1/2 año de uso, 200 postes ñandubay, pieles, alambre, etc, 2000 ladrillos mas ó menos, y otros útiles que estarán á la vista el dia del remate. — El comprador tiene de plazo 15 dias para extraer por su cuenta los materiales adquiridos.

A la 1 1/2 de la tarde saldrá un vaporcito del muelle frente á la Capitanía, que conducirá gratis á la concurrencia al remate que tendrá lugar en el mismo local, á las 2 de la tarde, en la villa del Cerro.

EL DOMINGO 18 de Octubre á las 2 de la tarde, venderemos en detalle y á la vista, las existencias referidas, al mejor postor y al contado. 3065-ot.9

Zorrilla Hermanos
JUDICIAL

Al mejor postor.—De dos preciosas casitas situadas en la calle Durazno núms 178 y 178a, edificios construidos con materiales de primer órden con balcones, friso de mármol, todo del mejor gusto arquitectónico, en la altura mas importante de la nueva ciudad.

EL MARTES 27 de Octubre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, como lo prescribe el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en autos los seguidos por don José Camino contra don Ramon Berdon y otros, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, situada en la manzana número 64 de la nueva ciudad, compuesta de 10 metros 757 milímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno por donde tiene designada su puerta con el número 178 por 21 metros 475 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con el solar número 6, por el Este con el número 8 y por el Oeste con el número 4. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3089-ot.8

Cipriano C. Silva

Importante remate de 100 sacos nueces y 100 cajones cognac varias marcas.—En el muelle de Capurro.

EL MARTES 13 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

100 sacos nueces;
100 cajones cognac varias marcas.
En el muelle de Capurro.
Al mismo tiempo—Venta en depósito, de 200 cajones bitter Angostura. 3044-ot.8

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto, núm. 97 y 99.

EL JUEVES 15 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99. 3099-ot.11

Eduardo Pittaluga
JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de veinte y cinco mil varas cuadradas, situada en el conocido paraje Punta Carreta.—Espléndida oportunidad de colocar el dinero para especular en época como la actual.

EL MARTES 20 del corriente de dos á tres de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Juan F. Iturrats contra don Antonio M. Marquez, por cobro de pesos, se hace saber al público que el dia 20 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras Zabala 61, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Eduardo Pittaluga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno, situada en Punta Carreta jurisdiccion de este departamento compuesta de un área superficial de 18.447 metros 2 decímetros y 50 centímetros equivalentes á 25.000 varas cuadradas; lindando por el norte con doña Angélica M. de Araujo, por el Sud con doña Teresa M. de Fernandez; por el Este con el mar y por el Oeste con doña Elisa Marquez. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil—Montevideo, Octubre 2 de 1891—*Benjamin Pereira*, actuario. 2998-oct. 4

Francisco Gibbs
JUDICIAL

EL DIA 15 del corriente á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, la valiosa esquina que forman las calles Constituyente núm. 1, Santa Lucía, frente tambien á la del 18 de Julio y al futuro Palacio de Gobierno; cuyo terreno tiene un área superficial de 937 varas y 26 décimos de vara cuadrada, con cimientos, cercos, arrimos, veredas, adoquinado pagos, y los derechos á los arrimos al fondo que se adeudan. La venta es para pago de hipoteca segun el edicto siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay, por cobro de hipoteca, se va á proceder por el rematador don Francisco Gibbs, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con las mejoras que contiene, compuesto de 691 metros 82 decímetros cuadrados, con 16 metros 45 cents. de frente al Norte, á la calle Constituyente; 45 mts 61 cents en el lado Oeste que por formar esquina son tambien de frente á la calle Santa Lucía, 15 metros 63 cents. en la línea del fondo al Sud, confinando con la fraccion D y sucesores de don Fernando Torres, y 41 metros 75 cents. en el costado Este lindero con la fraccion A. La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion de la propiedad relacionada el dia 15 del próximo Octubre á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar la suma de quinientos pesos al serle aceptada su oferta. Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina de la seccion hipotecaria del Banco Nacional.—Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 2949-ot.15

Por informes, véase al rematador, Cerrito 56. No olviden los capitalistas esta importantísima venta.

Vicente Torres

Notable remate judicial. Al mejor postor. De tres casitas, un gran conventillo y un terreno situados en la Aguada y sobre las calles Arenal Grande, La Paz, Miguelete y República. Hay una esquina, hoy dia ocupada por un almacen. El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.

EL DOMINGO 18 del corriente de 3 á 4 de la tarde, como lo dispone el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Julian Millot contra don Antonio Infante, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 18 del próximo Octubre de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de los bienes siguientes: Primero: una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la Aguada, señalado con la letra H y compuesto de una extension superficial de 2272 metros cuad. y 24 dect., encerrados así: 23 metros y 118 de frente al Sud Oeste á la calle Arenal Grande, entre las de Miguelete y La Paz; 21 mts. 70 cms. al Nord-Este á la calle República por 101 metros de fondo en el costado Sud-Este lindando con José Baena y 100 metros 70 cts. tambien de fondo por el costado Nord-Oeste, confinando con los solares que en seguida se describirán, y el resto con propiedad del Banco Oriental.—Segundo: 2 solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, contiguos al anterior, señalados con los números 28 y 29, y se componen por estar unidos de 17 metros de frente al Nor-Oeste con la calle La Paz, 22 mts. 80 cts. al Sud Oeste con frente á la calle Arenal Grande, por formar esquina, 17 mts. al Sud-Este lindero con la fraccion H y 22 mts. 83 ctms. al Nord-Este, confinando con el solar núm. 30, encerrando una extension superficial de 384 mts cd. y 2 demts. El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. — Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por más datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 331. 2970-ot.2

José M. Jorge
JUDICIAL

EL LUNES 19 de Octubre de 1891 de 3 á 4 de la tarde.—En la puerta de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.—Al mejor postor.—Dos palacetes en la ciudad del Salto. En la calle Dayman esquina á Ceballos.

EL LUNES 19 de Octubre próximo venderé al mejor postor en la puerta de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, las dos hermosas casas, hechas á todo costo, en la CIUDAD DEL SALTO, sitas en las calles Dayman y Ceballos, por lo que den, pues las vendo judicialmente al mejor postor.

Véase el siguiente edicto:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor José L Vila, en los autos seguidos por don Andrés Acasuso contra don Nicolás Viacava, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José M. Jorge, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno ubicado en la ciudad del Salto, con las fincas ó edificios en él construidos y todo lo demás existente, compuesto de 33 y 3/4 varas ó sean 28 metros 99 centímetros de frente al Sud, lindando con la calle de Dayman, por 50 varas ó sean 42 metros 95 centímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de Ceballos, por el Norte linda con propiedad de la señora de Bergara y por el Este con don José Fonda. La venta tendrá lugar el lúnes diez y nueve de Octubre, de tres á cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle de Zabala núm. 61, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 10 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Los antecedentes podrán verse en el Juzgado y para más informes ver al rematador, en la calle Arapey núm. 259. 2342-st-20

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 18 de Octubre á las 3 de la tarde—Importante remate de terrenos, por órden y cuenta de la sociedad *Crédito Real Uruguayo*.—45 solares en la Ciudad Nueva, con empedrado pago, frente á las calles Durazno, Isla de Flores, Yaro y Timbó.—Valiosas esquinas; 45 solares grandes y chicos, pagaderos en acciones de la 1.ª y 2.ª séries integradas, á la par. Venta al contado, con la base de 5, 6 y 7 pesos por vara cuadrada. ¡Atencion!

Estos lindos lotes quedan en el centro de la Novísima ciudad, con frente y fondo proporcionado y sobre calles centrales, inmediatos á los deliciosos baños de Ramirez, próximos á la Escuela de Artes y Oficios, contiguos á la Estacion del Paso del Molino (línea Sud) y distante una cuadra del Asilo de Huérfanos.

Los tramvías del Este, Oriental, Paso del Molino y Uruguayo cruzan estos preciosos solares en todas direcciones, poniendo en comunicacion frecuente el centro de la ciudad con sus alrededores.

Sobre ser estos terrenos de inmediato porvenir por su posicion central, ofrecen el panorama más pintoresco por la vista al mar. Recomendar, pues, la importancia de lo que voy á vender en condiciones tan excepcionales, á todos aquellos que ven el aumento creciente de la edificacion en esta localidad, me parece inoficioso; basta decir dónde se hallan situados. Pues bien: el gran porvenir de estos terrenos es cosa que se impone de suyo, aún al mas pesimisma, cuando trata de comprar. La gente de buen gusto busca de ese lado de la ciudad un terreno donde construir su casa para familia, por ser el preferido como saludable y pintoresco.

Ha sido fijada en 70 pesos la oblacion en garantía por la compra de cada solar.

TITULOS PERFECTOS

Están á disposicion de todos los interesados en la secretaría de la Sociedad.

Los terrenos fueron mensurados y amojonados por el agrimensor señor Luis Machado.

Por planos y cualquier otra referencia, ocúrrase á las oficinas del *Crédito Real Uruguayo*. 3066-ot.9

Alberto Salvagno y Ca.
JUDICIAL

Importantísimo remate de un buen terreno, situado en la ciudad, á cuadra y media del tramvía de la Union, contiguo á las quintas del señor Martinez y cerca de las quintas de los señores Correa y Cibils, rodeados de buenos edificios. Retasacion bajísima! Venta para pago de empedrado. Base para la oferta poco más de 16 centésimos el metro. Verdadera oportunidad para colocar con seguridad y provecho el dinero.

El viérnes 16 de Octubre

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion judicial de este departamento don Vicente Carriconde, en los autos seguidos por los señores Agorio y Apatia contra doña Brígida F. de Bardallo, se hace saber al público que el martillero don Alberto Salvagno, asociado del alguacil don José María Baissig y del infrascripto escribano, va á vender en remate-almoneda el dia 16 de Octubre próximo venidero, de 3 á 4 p. m., y en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en la calle Cibils, entre las de 8 de Octubre y Aldea, compuesto de 75 metros 70 centímetros de frente al Oeste á dicha calle Cibils, por 350 metros poco mas ó menos de fondo al Este, lindando por el Norte con don Antonio Martinez y por el Sud con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, encerrando una extension superficial de 26495 metros cuadrados, aproximadamente, ó sean 35906 varas y 37 décimos; cuyo inmueble se ejecuta por cobro del empedrado construido á su frente, y fué retasado con inclusion de la arboleda que contiene, el empedrado, etc., á razon de 25 centésimos de peso el metro cuadrado, que importa la suma de 6620 pesos 75 centésimos, y se manda vender por precio que exceda de las dos terceras partes de la retasa, ó sean 4415 pesos 32 centésimos, debiendo el mejor postor consignar la suma de 500 pesos oro, en el acto de aceptársele la oferta. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1891.—*Venancio Ruiz*, escribano público. 2925-st.29

Juan de Pino
JUDICIAL

Por reparticion de herederos de la magnífica casa calle Reconquista número 108, entre Misiones y Zabala.

EL MIERCOLES 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde remataré esta soberbia finca. Tiene 11 varas de frente por 50 de fondo, es de construccion á la moderna con 8 piezas y dependencias, 2 patios, edificacion sólida, tirantes de madera dura, etc.

La pichincha del siglo—Tasacion bajísima 2/3 partes pesos 5.238,65—Esta finca está rodeada de espléndidos edificios situados en el barrio chiche de la calle Reconquista—Títulos de primer órden y sin ningun gravámen—Véase el edicto—Por mas datos ocurrir al Juzgado de lo Civil de segundo turno.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos sucesorios de don Antonio Pon y doña Ana Mouret de Pon, se hace saber al público que el dia 21 del corriente, de tres á cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Juan de Pino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la calle Reconquista número 108, compuesto dicho terreno de 11 varas ó sean 9 metros 449 milímetros de frente al Sud sobre la expresada calle, por 50 varas ó sean 42 metros 95 cents. de fondo al Norte, por donde linda con don Manuel Illa, por el Oeste con don Laudelino Vazquez y por el Este con doña Dolores Uriarte de Arrascaeta. Dicha propiedad fué tasada en la suma de 7.857 pesos 97 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 5 de 1891.—*Benjamin Pereir*, actuario. 3024-ot.6

Federico Paullier

Importante remate—De una magnífica casa de altos en construccion—Posicion inmejorable—Títulos garantidos—Avenida General Rondeau núm. 192, 194 y 196, entre Paysandú y Cerro-Largo—Al mejor postor y dinero de contado.

EL MIERCOLES 14 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado la valiosísima casa de altos situada en la Avenida General Rondeau núms. 192 al 196 compuesta de 10 metros 308 milímetros ó sean 12 1/2 varas de frente al Este sobre la Avenida General Rondeau y 40 metros 802 1/2 milímetros ó sean 47 1/2 varas de fondo al Oeste, lindando por este viento y por el Norte con don Cipriano Miró y por el Sud con don Juan Apat.

La finca está en construccion, siendo hecha con los mejores materiales y pudiéndose concluir con muy poco dinero, por estar muy adelantados los trabajos.

Con caño maestro al frente pago.

Llamo la atencion sobre esta venta por su inmejorable posicion y por su gran porvenir.

El mejor postor oblará el 10 °/₀ en garantía de su oferta. 2985-ot.8

Horne, Lavalle y Ca.
JUDICIAL

De una inmejorable fraccion de terreno, situada con frente á la calle de Buen Pastor, é inmediata á la calle de Larrañaga.

EL SABADO 17 de Octubre próximo de 2 á 2 y media de la tarde procederemos á la venta de una fraccion de terreno compuesta de una extension superficial de 7889 varas, 22 décimos y 90 centésimos cuadradas, lindando 49 m. 81 centímetros de frente al Nor-Oeste á la calle Buen Pastor, por 116 m. 80 centímetros de fondo al Sud-Oeste por donde linda con la sucesion Arias; por el Nord-Este con Romualda Hernandez, y al Sud-Oeste con Juan María Hernandez.

Este terreno ha sido tasado en pesos 0.20 la vara cuadrada, ó sean pesos 1.577,81, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean pesos 1.051,88.

El mejor postor oblará el diez por ciento del importe de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno, don Pascual Argerich para pago de la planilla de costas en los autos seguidos por Samuel B. Hale y Compañía con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, **efectuándose la venta en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon número 155.**

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria del mismo Juzgado.—Por planos y más datos, á los rematadores. 2986-ot.8

Horne, Lavalle y Ca.
JUDICIAL

De una importante fraccion de terreno situada con frente al Camino de Corrales, hoy macadamizado.

EL SABADO 17 de Octubre de 2 y media á 3 de la tarde, procederemos á la venta del terreno situado en el parage denominado Maroñas, en este departamento, con 140 metros 10 decímetros de frente al Norte sobre calle pública, 189 metros al Sud, lindero con Camino Corrales, 257 metros 60 decímetros al Este, lindantes con don Francisco Lombardo y 217 metros 80 decímetros al Oeste, confinantes con don Luis Bono, formando un área superficial de 44.362 varas cuadradas y 62 décimos, tasadas en $ 0.07 la vara, ó sean $ 3.105,88, no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean 2.070,24 pesos oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno, don Pascual Argerich, para pago de la planilla de costas, en los autos seguidos por Samuel B. Hale y C.ª con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, **efectuándose la venta en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm. 155.**

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria del mismo Juzgado. Por planos y mas datos, á los rematadores. 2987-ot.8

Horne, Lavalle y Ca.
JUDICIAL

De un magnífico terreno situado en la Novísima Ciudad.

EL LUNES 19 de Octubre de dos á tres de la tarde, venderemos el espléndido terreno situado en las puntas del Arroyo Seco, á inmediaciones del paraje conocido por las Tres Cruces, hoy novísima ciudad, lindando por el Norte parte con la calle Miguelete y parte con don E. Ponce de Leon; por el Sur con terrenos del Ferrocarril Uruguayo del Este; por el nord-este con calle pública y por el Oeste con el citado Ponce de Leon, formando este terreno un área superficial de 32.739 varas, tasados en pesos 0,50 la vara ó sean pesos 16.369,50, no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean pesos 10913 oro.

El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta en garantía á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de segundo turno don Pascual Argerich para pago de la planilla de costas en los autos seguidos por Samuel B. Hale y Compañía con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, **efectuándose la venta en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, Rincon núm. 155.**

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria del mismo Juzgado.—Por planos y mas datos á los rematadores. 2988-ot.8

Alejandro Montautti

EL MARTES 13 y MIERCOLES 14 del corriente á las 12 1/2 en punto, venderé todas las existencias de la bien surtida tienda *El cometa de 1882*, calle Canelones núm. 116, esquina Arapey. Por cuenta y órden de su dueño y completa liquidacion de negocio.

Detalle: armazones, vidrieras, mostradores, aparatos de gas, patente, metro, bancos, sillas y demás útiles de la casa.

Surtido completo de mercaderías, como ser: géneros para vestidos, percales, crea, [illegible] lienzo, ropa blanca para señora y para hombre, medias, [illegible] calcetines, festones, sederías, toallas, servilletas, cotin, [illegible] corsets, cortes de batas, sombreros, alemanisco, hilo, botones, cintas, seda, perfumería, guantes, plumas, camisas, camisetas, calzoncillos, cuellos, puños, casimires, brin, carpetas, reps, hules, frazadas, colchas, mantas y demás artículos que no se detallan por su mucha extension. 3040-ot.8

Cárlos G. Pieri

De pintura surtida, muebles nuevos y usados, y variedad de artículos.—En mi casa, calle 18 de Julio número 285.

EL MARTES 13 á la una en punto, efectuaré la venta al mejor postor de una partida de pintura surtida de todas clases, en pasta, en polvo y preparada, de todos colores, un surtido general de muebles nuevos y usados, una mesa de sala con incrustaciones de bronce é infinidad de artículos variados que se hallarán á la vista. Una máquina para taladrar fierro y una báscula. Un faeton completamente nuevo. 3051-ot.8

Cárlos G. Pieri

De alhajas de oro y plata, brillantes y pedrerías de varias clases.—En mi casa, calle del 18 de Julio número 285.

EL JUEVES 15, VIERNES 16 y SABADO 17 á la 1 en punto, venderé al mejor postor más de mil lotes de alhajas de todas clases, entre las que hay algunas de valor elevado, provenientes de la liquidacion de varias casas de préstamos. 3052-ot.8

Luis A. Caprario
JUDICIAL

De una hermosa y valiosa finca situada en la calle 8 de Octubre esquina á la calle de los Pocitos, y con frente á la calle de la Aldea, con empedrado en los tres frentes y á una cuadra del Hospital Italiano. Retasada baratísima, $ 10.357,71 cts. Base de venta, $ 6.905,14 cts, dos terceras partes de la tasacion. Libre para el comprador del gravámen del empedrado.

EL VIERNES 16 de Octubre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de la propiedad de la referencia, con arreglo al siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos testamentarios de don Manuel J. Campos se va á proceder por el martillero don Luis A. Caprario, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca perteneciente á esta testamentaría, edificada en un terreno compuesto de 89 metros 48 milímetros de frente al Norte, sobre el Camino 8 de Octubre (Tres Cruces), 35 metros 67 milímetros de frente tambien al Oeste sobre el camino que va á los Pocitos, 43 metros 80 milímetros en la línea del Sud sobre el camino de la Aldea y 52 metros 54 milímetros en la línea del Este, por donde linda con don César Viera, comprendiendo un área, segun el plano que obra en autos, de 1724 metros 65 centímetros cuadrados, equivalentes á 2337 varas 20 centímetros cuadrados, retasada en 10.357 pesos con 71 centésimos. Se previene que la venta tendrá lugar en la propiedad relacionada, camino 8 de Octubre números 71, 73 y 75, el dia viernes 16 del entrante Octubre á las 4 de la tarde, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasa, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento del precio de la venta, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Para ver los títulos, planos y demás antecedentes, ocurrir al Juzgado respectivo.

Por otros informes, ver al rematador, calle Zabala número 154. 3060-ot.9

Ricardo Sienra

Importante remate de la gran fábrica de camisas, perteneciente á don Sixto Suarez, situada en la calle Arapey números 168a y 170.

EL JUEVES 15 y VIERNES 16 del corriente á las 12 en punto, empezaré la venta de todas las existencias de dicha fábrica, compuesta de gran cantidad de percales, zarazas, gran cantidad de camisas blancas y de color finas, género blanco de hilo bongrain varias clases, botones y demás artículos que estarán á la vista.

EL JUEVES 15 se venderá gran cantidad de fardos de cartones, papeles, cajas vacías, máquinas de cortar y ajustar.

Este remate es una especialidad, pues se recomienda á todos, tanto á los fabricantes de camisas como de cajas, lo mismo que á los registreros y tenderos.

Si la venta no concluye el viérnes, seguirá el lúnes 19 del corriente, y entonces se venderán los estantes, mostradores, etc.

La venta se hace por conformidad de partes, dueños y acreedores. 3077-ot.10

Juan A Otero
JUDICIAL

De toda la parte de bienes, proindivisa, que le corresponde á don Adolfo E. Muñoz, en la sucesion de su finado padre, como se verá por el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde y en la puerta de este Juzgado calle Buenos Aires núm. 129, y por el martillero público don Juan A. Otero asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de toda la parte de bienes proindivisa que le corresponde al coheredero don Adolfo E. Muñoz, en la sucesion de su finado padre don Cárlos F. Muñoz, entre cuyos bienes se comprenden los siguientes:—1.º Un terreno con edificio y arboleda situado en el camino Lúcas Obes, inmediato al Paso del Molino, en este departamento, compuesto el todo de 1,184 metros con 56 centímetros cuadrados; lindando con su frente al Sud con el camino Lúcas Obes, por el Norte con don Manuel Herrera y Obes (hijo), por el Este con don Adolfo del Campo y don Emilio Castro y por el Oeste con don [illegible] y don Eduardo Larrobla.—2.º Un terreno [illegible] que contiene situado en el camino Lúcas Obes, inmediato al Paso del Molino de [illegible], de 1,168 metros 14 [illegible] este departamento, compuesto [illegible] metros 95 centídecímetros cuadrados, teniendo 21 [illegible] eucaliptus; metros de frente al Oeste á la calle de los [illegible] por 42 metros 92 centímetros en el costado Norte por donde linda con el solar número 5; 44 metros 90 centímetros en el del Sud que por formar esquina son tambien de frente al camino Lúcas Obes y 34 metros 28 centímetros en el fondo del Este por donde confina con la propiedad antes deslindada.—3.º Diez y seis solares de terreno con las mejoras que contienen, situados en la planta del pueblo Itazaingó, jurisdiccion de Maroñas, en este departamento, á saber: el solar número 5 de la manzana 25 con frente á la calle Tramway, de un área de 516 metros con 90 centímetros cuadrados. El solar número 3 de la manzana 33, con frente á la calle Sarandí de un área de 1,844 metros 70 decímetros cuadrados. El solar número 3 de la manzana número 25, con frente á la calle Nuevo Circo, con un área de 391 metros 12 decímetros cuadrados. El solar número 10 de la manzana número 3, con frente á la calle Maroñas, cuyo solar que es de figura irregular contiene un área superficial de 367 metros 16 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana 41, con frente á la calle Alvear, con un área de 1,844 metros 70 decímetros cuadrados. El solar número 7 de la manzana número 32, con frente á la calle Rincon, compuesto de 541 metros 25 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana 56, con frente á la calle Chacarita, con un área de 365 metros 7 decímetros cuadrados. El solar número 6 de la manzana número 9, con frente á la calle Lavalleja, conteniendo un área superficial de 516 metros 90 decímetros cuadrados. El solar número 7 de la manzana número 7, con frente á la calle Cerrito, con un área de 394 metros 7 decímetros cuadrados. El solar número 1 de la manzana número 22, con frente á la calle Ferrocarril, compuesto de 548 metros 81 decímetros cuadrados. Los solares números 2 y 4 de la manzana número 14, con frente á la calle Alvear, compuesto cada uno de un área superficial de 548 metros 56 decímetros cuadrados. El solar número 5 de la manzana número 2, con frente á la calle Rincon, con un área de 487 metros 48 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana número 5, con frente á la calle Progreso, cuyo solar que es de figura irregular contiene un área superficial de 544 metros 57 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana número 10, con frente á la calle Maroñas, compuesto de 852 metros 73 decímetros cuadrados; y el solar número [illegible] de la manzana número 28, con frente á la calle Lavalleja, conteniendo un área superficial de 516 metros 90 decímetros cuadrados—4.º Un edificio de altos y el terreno en que está construido, situado en esta vieja Ciudad, compuesto de 14 metros 45 decímetros de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo por 28 metros 64 decímetros de fondo al Sud, lindando por este lado con la sucesion de la señora de don Andrés Folle, por el Este con don Tomás Sarri, y por el Oeste con don Ventura Gotusso, encerrando una extension superficial de 412 metros 42 decímetros cuadrados. El todo de las propiedades descritas corresponde proindivisas á la sucesion de don Cárlos F. Muñoz, y se manda vender la parte que corresponde á don Adolfo E. Muñoz, en los autos que ante este Juzgado le sigue la sucesion de don Marcos E. Vaeza, por ejecucion de hipoteca. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 °/₀ á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Octubre 2 de 1891—*Santiago Seoane*, actuario.

Los autos de la sucesion de don Cárlos F. Muñoz se encuentran en trámite en el mismo Juzgado.

Los títulos de las propiedades de la sucesion están parte agregados á los autos de esta ejecucion y el resto en la seccion hipotecaria del Banco Nacional. 3082-ot.10

JULIO R. ALVAREZ
JUDICIAL

Por ejecucion del Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para pago de hipoteca.—De una fraccion de terreno, compuesta de una extension superficial de 3 hectáreas, 1.685 metros y 90 decímetros cuadrados equivalentes á 4 cuadras, 2.941 varas y 69 décimos cuadrados sobre la calle Gil.—Tasada en la cantidad de 33.230 pesos 14 centésimos, las dos terceras partes son 22.153 pesos 36 centésimos.—El comprador podrá entregar por cuenta del precio 21.400 pesos en cédulas hipotecarias Série A, valor nominal.—La venta se hará lugar en los mismos terrenos.

El domingo 18 de Octubre, á las 4 de la tarde

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia domingo 18 del entrante, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una fraccion de terreno situada al otro lado del Arroyo Seco de este departamento, compuesta de una extension superficial de 3 hectáreas, 1.685 metros y 90 decímetros cuadrados, iguales á 4 cuadras, 2.941 varas y 69 décimos de otra, cuadrados, lindando por el Norte con el arroyo Morales y por el Este con don Mauricio Llamas, y por el Oeste con don Julio Gil y la sucesion de doña Margarita Gil y por el Sud con el camino de Gil.

Esta fraccion de terreno ha sido tasada en la cantidad de 33.230 pesos 14 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor consignar la suma de 1.500 pesos en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas por ejecucion de hipoteca, haciendo presente que el comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias Série A y por cuenta del precio hasta la suma de 21.400 pesos valor nominal.

Los títulos de esta propiedad se encuentran en la oficina de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer postura.—Montevideo, Setiembre 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Por plano é informes, ver al rematador, calle Sarandí núm. 329. 2864-st.26

M. A. Magariños y Ca.
JUDICIAL

Lindo campo, **campo de pastoreo**, campo de primera, próximo al pueblo Pan de Azúcar.—El campo está todo alambrado, con poblaciones de material y techo de teja. — ¡¡NO FALTAR Á ESTE REMATE!!—El remate tendrá lugar en la calle de Zabala núm. 61, en la *Agencia de Tierras*.—1686 cuadras y 2319 varas cuadradas.

EL VIERNES 30 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, daremos principio á la venta, en el paraje indicado, de las tres lindas fracciones de campo y se detallan en el edicto que á continuacion publicamos.

La venta es al mejor postor y por lo que quieran pagar.—Mucho ojo! No se presenta una oportunidad como esta para llamarse estanciero!

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente mes á las 2 p. m., en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, y por el martillero público don Manuel Magariños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de las siguientes propiedades: tres fracciones de terreno situadas á inmediaciones del pueblo de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, las que segun mensura y plano levantado por el agrimensor don Luis Machado, se compone la primera de 370 hectáreas y 958 centiáreas, equivalentes á 510 cuadras y 5667 varas cuadradas. Segunda de 212 hectáreas y 3693 centiáreas, equivalentes á 287 cuadras y 8094 varas cuadradas; y la tercera, de 200 hectáreas y 9276 centiáreas, equivalentes á 285 cuadras y 8558 varas cuadradas.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender para pago de hipoteca, en los autos que ante este Juzgado sigue don Luis Tardio contra don Alfonso Acosta y Lara. — Montevideo, Octubre [illegible] de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Linderos de las tres fracciones de campo que vendemos:

Primera fraccion—510 cuadras y 5667 varas. Linda [illegible] don Celestino Rodriguez, por el Sud [illegible] por el Norte con [illegible]edo, por el Este con el camino con don Julian Figue[illegible] Vieras.

[illegible] Real y por el Oeste con los [illegible] 8094 varas, por [illegible] Robledo, por el Sud [illegible]

Segunda fraccion—287 cuadras [illegible] lindan por el Norte con Juan Rodriguez [illegible] el Este con el arroyo del Potrero, por el [illegible] Acosta y Lara y por el Este con la sucesion Viera.

Tercera fraccion—285 cuadras y 8558 varas, que lindan por el Norte con Acosta y Lara, por el Este con Enrique Brun y sucesion Soria, por el Este con Camino Real y por el Oeste con la sucesion Viera.

El campo está hipotecado al Banco Nacional en 10.000 pesos cédulas série B.

Por datos y antecedentes, al Juzgado de lo Civil de primer turno, ó á los rematadores, Plaza Independencia núm. 57. 3076-ot.10

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De un terreno en la Aguada con tres piezas de material, un galpon, pozo manantial, vereda y empedrado y demás mejoras; calle Yatay número 1[illegible] lindando con la gran cervecería Richling.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL LUNES 26 del corriente, á las 4 de la tarde, por órden del señor Juez L. Departamental en los autos seguidos por don Cárlos Scarone contra don Francisco Mazarotti, procederé á vender á la mas alta postura, el terreno y construcciones mencionadas, compuesto el primero de 12 metros 86 milímetros de frente al Sud sobre la calle Yatay, por 36 metros [illegible] milms. de fondo al Norte, por donde linda con terrenos de C. Guerra; por el Este con don Bernardo Agüerre y por el Oeste con el señor Richling.

El comprador entregará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 3093-ot.11